

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (PERMANENTE) DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE
MARZO DEL 2024.**

22:30 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 22 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **30** DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ; C. TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. JAVIER GARCÍA TINOCO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS NOCHES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 23 HORAS CON 31 MINUTOS, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE ESTE SÁBADO 30 DE MARZO DEL 2024, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EN ATENCIÓN A SU INSTRUCCIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA PRESENCIA DE LA ASISTENCIA DE 17 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR

INICIO FORMAL CON LA PRESENTE SESIÓN. Y DAR CUENTA QUE TAMBIÉN SE INCORPORÓ EL LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS NOCHES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 , EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRARÁN LOS DEBATES PARA LOS CARGOS A LA GUBERNATURA, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBE EL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DADO QUE TODAVÍA NO SE NOS HA CIRCULADO EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y BUENO, AL MENOS TENGO ENTENDIDO O ME IMAGINO QUE NOS VAMOS A IR A UN RECESO

PARA EL MISMO Y DECLARAR SESIÓN PERMANENTE EN SU CASO, SUGIERO QUE PODAMOS HACER UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE MOVER EL PUNTO TRES AL NUMERAL DOS Y PODER DESAHOGARLO EL DÍA DE HOY Y YA POSTERIORMENTE A ELLO, LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO QUE HOY VIENE MARCADO COMO NÚMERO DOS, QUEDANDO EN EL NÚMERO TRES. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN VIRTUD DE SU SOLICITUD CONSEJERO, CONSEJERO JAVIER ARIAS, ESTE... NO SÉ, ¿ACEPTARÍA UNA MOCIÓN DE MI PARTE? ESTE... YO PARTICULARMENTE DE VERDAD NO PODRÍA EN ESTE MOMENTO ATENDER ESE CAMBIO QUE USTED PROPONE E IRNOS SÍ DIRECTAMENTE A DECLARAR A LA PRESENTE SESIÓN, COMO UNA, COMO UNA SESIÓN PERMANENTE Y POSTERIORMENTE DECLARAR EL RECESO. NO SÉ SI TIENE RESPUESTA AL RESPECTO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CONSEJERA, PERO COMO HICE UNA PETICIÓN, SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN DEL PLENO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. EN ESE, EN ESOS TÉRMINOS, EN ESOS TÉRMINOS VAMOS. BIEN, ESTE... BIEN ESTE... CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS DOS OPCIONES PRESENTADAS, UNA ES EL ORDEN DEL DÍA TAL CUAL Y SE NOS PRESENTÓ, Y LA... EN CASO DE NO SER APROBADA EL ORDEN DEL DÍA, TAL CUAL SE NOS PRESENTÓ, ENTONCES QUEDARÍA EL ORDEN DEL DÍA COMO LO PROPONE EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ESTE... ENTONCES PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DE DEL DÍA... SÍ CONSEJERA ISABEL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. TENGO UNA PREGUNTA RESPECTO DE LA CONTESTACIÓN QUE... BUENO, DE LA MOCIÓN QUE USTED LE HACE AL CONSEJERO ARIAS, EN EL... EN LA QUE USTED COMENTA QUE NO HAY POSIBILIDAD DE QUE SE INTERCAMBIEN LOS PUNTOS TAL COMO SE PROPUSO. ¿HAY ALGUNA RAZÓN EN ESPECÍFICO POR LA CUAL NO SE DEBA, NO SE PUEDA HACER ASÍ? HAY ALGUNA RAZÓN TÉCNICA. LO PREGUNTO PORQUE BUENO, TAMBIÉN ESTOY ANALIZANDO PRECISAMENTE LA FORMA DE VOTACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO. PERO SÍ ME GUSTARÍA TENER CLARO POR QUÉ RAZÓN NO SE PUEDE O A CONSIDERACIÓN DE USTED NO SE PUEDE HACER ASÍ. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CONSEJERA, NO, NO, SÍ SE PUEDE, CLARO QUE SÍ SE PUEDE, SIMPLEMENTE YO NO ESTOY DE ACUERDO. NADA MÁS. NO HAY NINGUNA RAZÓN TÉCNICA POR LA QUE NO SE PUEDA HACER. BIEN, ENTONCES ESTE... EN ESE SENTIDO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA COMO ESTÁ, ESTÁ PROPUESTO Y EN CASO DE NO APROBARSE, QUEDARÍA CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA TAL CUAL SE FUE PRESENTADA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR MAYORÍA, SIENDO LAS 23 HORAS CON 40 MINUTOS DE ESTE DÍA 30 DE MARZO 2024, CON LOS VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y CON LOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SERÍA CUANTO**”. LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, ESTE... ANTES DE CONTINUAR, PUES QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. BIEN, ESTE... PONGO A SU... BUENO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DECLARAR LA PRESENTE SESIÓN COMO SESIÓN PERMANENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DECLARAR LA PRESENTE SESIÓN COMO SESIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL YA REFERIDO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 23 HORAS CON 42 MINUTOS DE ESTE DÍA 30 DE MARZO DE 2024. SERÍA CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ESTE... BIEN, UNA VEZ QUE ESTA SESIÓN HA SIDO DECLARADA COMO PERMANENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN, HASTA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 18 HORAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO HASTA EL DÍA DE MAÑANA, A LAS 18 HORAS, DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE, ES APROBADA POR MAYORÍA, SIENDO LAS 23 HORAS CON 43 MINUTOS DE ESTE DÍA 30 DE MARZO DEL 2024, CON LOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SIENDO LAS 23 HORAS CON 43 MINUTOS DE ESTE VIERNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, DECLARAMOS EL RECESO CORRESPONDIENTE. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE”.

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO APROBADO, SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (PERMANENTE), EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 18 HORAS CON 8 MINUTOS DE ESTE DOMINGO 31 DE MARZO DEL AÑO 2024, VAMOS A REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE QUE INICIÓ EL SÁBADO 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR LLEVE A CABO UN PASE DE LISTA EN ESTE MOMENTO, PARA REANUDAR LOS TRABAJOS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA TALES EFECTOS DE SU INSTRUCCIÓN Y PODER REANUDAR CON LA MISMA SESIÓN PERMANENTE YA REFERIDA, SE DARÁ EL PASE DE LISTA RESPECTIVO: MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:

“PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, CONSEJERA ELECTORAL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERO ELECTORAL”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON EL GUSTO DE SALUDAR A TODAS Y A TODOS. PRESENTE SECRETARIO. GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA. MUY BUENAS TARDES. SALUDOS CORDIALES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ELECTORAL. NO SE ESCUCHA SU AUDIO, PERO ESTÁ IMAGEN. LEVANTA SU MANO ALUDIENDO QUE ESTÁ PRESENTE. MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ELECTORAL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTAMOS CON LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES: LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “BUENA TARDE A TODOS. PRESENTE SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EL C. DANIEL ACOSTA GERVACIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. PRESENTE. GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EL C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO”. EL REPRESENTANTE DEL

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. MUY BUENAS TARDES A TODOS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. MUY BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENA TARDE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y SU SERVIDOR, LICENCIADO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. PRESENTE. BUENAS TARDES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTE, EN ESTE MOMENTO DE SESIÓN. Y ESTE... Y BUENO, PARA, PARA PODER REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN QUE TENÍAMOS PENDIENTE, YO PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR NOS DÉ CUENTA DE LA SITUACIÓN DEL MATERIAL QUE QUEDÓ PENDIENTE EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTAMOS ANALIZANDO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS, DERIVADO DEL ACUERDO 186/2024, YA REFERIDO EN EL PUNTO DOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, HASTA EL MOMENTO SE SIGUE TRABAJANDO CON EL ACUERDO RESPECTIVO, YA QUE ES UNA ARTESANÍA JURÍDICA COMPLEJA, EN LA CUAL SE TIENE QUE ELABORAR DEBIDAMENTE, POR LO TANTO HASTA EL MOMENTO NO CONTAMOS CON EL MATERIAL JURÍDICO PARA PODERLO COMPARTIR EN ESTA... A ESTE CONSEJO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES ESTE... DESDE AQUÍ MANDAR MIS SALUDOS AL ÁREA OPERATIVA, TANTO A LA, A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE AHORITA ESTÁN TRABAJANDO DE MANERA MUY OFICIOSA EN EL, EN EL DESARROLLO DE ESTE, DE ESTE ACUERDO QUE NOS VAN A PRESENTAR Y YO BUENO, DE ESTA MANERA QUISIERA SOLICITARLE AL SECRETARIO, QUE EN CUANTO SE ENCUENTRE LISTO ESTE, ESTE ACUERDO, POR FAVOR NOS LOS HAGAN CIRCULAR, PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS CONOCIMIENTO DE ÉL, ANTES DE REINICIAR LA SESIÓN, MISMA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUISIERA PROPONER UN RECESO HASTA EL DÍA DE MAÑANA, REANUDAR ESTA SESIÓN A LAS 17:50 HORAS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE UN RECESO DURANTE ESTA SESIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 17:50 HORAS, ES APROBADA**

POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE DÍA 31 DE MARZO DE 2024, DENTRO DE LA SESIÓN PERMANENTE DECRETADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2024. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES DE NUEVO AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS A ESTA, A ESTA SESIÓN Y SOBRE TODO AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIENDO LAS 18 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DOMINGO 31 DE MARZO DEL AÑO 2024, SESIONAMOS... DECRETAMOS UN RECESO PARA EL DÍA DE MAÑANA. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE Y NOS VEMOS PRONTO”.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO APROBADO, SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (PERMANENTE), EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2024.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES. SIENDO LAS 17 HORAS CON 50 MINUTOS DE ESTE LUNES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2024, VAMOS A REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PERMANENTE, DICTADA EL DÍA SÁBADO 30 DE MARZO DEL AÑO 2024. PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, UN PASE DE LISTA PARA CORROBORAR LA ASISTENCIA QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA, CON TODO GUSTO. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN, SE REALIZARÁ UN PASE DE LISTA RESPECTIVO: MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, CONSEJERA ELECTORAL.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERO ELECTORAL.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. PRESENTE. GUSTO EN SALUDAR A TODAS Y A TODOS.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA, MUY BUENAS TARDES. SALUDOS CORDIALES. PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ELECTORAL.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENA TARDE A TODOS. PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI

PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ELECTORAL.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTAMOS CON LAS SIGUIENTES PRESENCIAS: EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “BUENA TARDE A TODOS. PRESENTE SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENA TARDE. LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. GRACIAS. EL C. JAVIER GARCÍA TINOCO, REPRESENTANTE DE MORENA.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. GRACIAS. EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES SECRETARIO. BUENAS TARDES A TODOS. PRESENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. GRACIAS. LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LA C. TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.” LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA, ¿QUÉ TAL? MUY BUENAS TARDES SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS TARDES. EL MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS.” EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENA TARDE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ASÍ COMO SU SERVIDOR, LICENCIADO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTE. BUENAS TARDES. SERÍA CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES CONTINUAMOS DESAHOgando LA SESIÓN. NADA MAS RECORDAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO FUE APROBADO POR MAYORÍA, EL DÍA QUE DIO INICIO ESTA SESIÓN Y EN ESTE MOMENTO NOS QUEDARÍA DESAHOGAR LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

EN ESE SENTIDO, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ACUERDOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA A LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2 Y 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 54 MINUTOS DE ESTE DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DECLARADA EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, DESAHOGUEMOS EL PUNTO NÚMERO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ES TAN AMABLE.”----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 2, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GENERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN SEGUNDA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL, ASÍ COMO CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA EN DOS DE LOS TRES BLOQUES DE VOTACIÓN, SIN EMBARGO, SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN DE LA POSTULACIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, Y POR LO TANTO, LA PÉRDIDA DEL REGISTRO A LA SUPLENCIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. AHORA BIEN, CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, CON RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, RESPECTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ FÓRMULAS. EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHO MUNICIPIO. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE AMACUZAC, JIUTEPEC, MAZATEPEC, TEPALCINGO Y YAUTEPEC. ASIMISMO, EN AYALA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN COATLÁN DEL RÍO SE LE TIENE POR NO REGISTRADA LA

CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN CUAUTLA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN CUERNAVACA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN JANTETELCO, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN TEMOAC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; Y EN TOTOLAPAN, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. FINALMENTE, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, NO POSTULÓ CANDIDATURAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL NI A SÍNDICO, POR LO QUE NO SE TIENE POR CUMPLIMENTADO EL REQUERIMIENTO DECRETADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024. EN ESE SENTIDO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y NO SE TIENE POR REGISTRADA LA FÓRMULA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETELA DEL VOLCÁN. TERCERO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLA, JONACATEPEC Y TEPOZTLÁN, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL; RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE AXOCHIAPAN, MIACATLÁN, TEMIXCO, TEMOAC, TETECALA, TLANEPANTLA Y TOTOLAPAN, SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ FÓRMULAS. EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHS MUNICIPIOS. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE HUITZILAC, TLAQUILTENANGO Y YECAPIXTLA. ASIMISMO, EN CUERNAVACA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN JIUTEPEC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; Y EN XOCHITEPEC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. CUARTO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, NO DIO CUMPLIMIENTO CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, POR LO QUE SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN LOS MUNICIPIOS DE AMACUZAC, JOJUTLA, JONACATEPEC, TLALNEPANTLA Y ZACUALPAN. ASIMISMO, EN AYALA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. QUINTO. EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL. RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE AXOCHIAPAN, JONACATEPEC, TEMOAC, TLALNEPLANTLA, TLAQUILTENANGO Y YECAPIXTLA, SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ FÓRMULAS. EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO

QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHS MUNICIPIOS. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE JANTETELCO, JIUTEPEC, JOJUTLA, MIACATLÁN, PUENTE DE IXTLA, TETECALA, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC, ZACATEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS. ASIMISMO, EN TETELA DEL VOLCÁN, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. ASIMISMO, SE TIENE QUE EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, RESPECTO DE LA POSTULACIÓN DE FÓRMULAS COMPLETAS, DIO CUMPLIMIENTO TOTAL. SEXTO. EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE EN YAUTEPEC SÓLO SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; Y EN YECAPIXTLA SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. SÉPTIMO. EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC. RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE AMACUZAC Y TEMOAC, SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ FÓRMULAS, EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHS MUNICIPIOS. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE TOTOLAPAN Y ZACUALPAN DE AMILPAS. ASIMISMO EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS DOS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. OCTAVO. EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN LOS MUNICIPIOS DE JONACATEPEC, TEPALCINGO Y TLAYACAPAN. RESPECTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ FÓRMULAS, EN ESE SENTIDO NO SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHO MUNICIPIO. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE AMACUZAC; Y EN TEPOZTLÁN, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS DOS

CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. NOVENO. EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, CUMPLE TOTALMENTE CON LAS POSTULACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. DÉCIMO. EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN LOS MUNICIPIOS DE TEPOZTLÁN Y TETECALA. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE, NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE AXOCHIAPAN Y YECAPIXTLA. ASIMISMO, EN HUITZILAC, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS DOS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN TLALNEPANTLA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; Y EN XOCHITEPEC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. DÉCIMO PRIMERO. EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, EN EL MUNICIPIOS DE JANTETELCO. POR OTRO LADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE EL ACUERDO MENCIONADO, RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, POR LO QUE NO SE LE TIENEN POR REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE AXOCHIAPAN, MIACATLÁN, TEMIXCO, TLALTIZAPÁN Y XOCHITEPEC. ASIMISMO, EN CUERNAVACA, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; EN HUITZILAC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA; Y EN JONACATEPEC, SE LE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. ASIMISMO, SE TIENE QUE EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, RESPECTO DE LA POSTULACIÓN DE FÓRMULAS COMPLETAS, DIO CUMPLIMIENTO PARCIAL. EN ESE SENTIDO, TODA VEZ QUE SOLAMENTE POSTULÓ SUPLENTE A LA SINDICATURA DE AXOCHIAPAN Y EN EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, NO POSTULÓ SUPLENTE DE PRESIDENCIA, NI DE SINDICATURA, POR LO QUE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024 Y SE LE TIENE POR PERDIDA LA CANDIDATURA DE LA FÓRMULA A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA EN EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN. DÉCIMO SEGUNDO. SE LE TIENE AL CANDIDATO INDEPENDIENTE PERSEO QUIROZ RENDÓN, DANDO CUMPLIMIENTO TOTAL AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/168/2024, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. DÉCIMO TERCERO. NOTIFÍQUESE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL, POR LOS MEDIOS AUTORIZADOS PARA ELLO. DÉCIMO CUARTO. NOTIFÍQUESE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. DÉCIMO QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO POR CUANTO AL

PROYECTO... POR CUANTO AL PUNTO. Y SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ, DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ EL LICENCIADO SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL; ASÍ COMO LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE EL PRD, ASÍ COMO EL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, CON EL GUSTO DE SALUDAR A TODAS Y A TODOS. NUEVAMENTE VAMOS A GENERAR ALGUNAS IDEAS Y PROPUESTAS. MIREN RESPECTO A... VAMOS A INICIAR POR EL PARTIDO MORELOS PROGRESA: EN EL ACUERDO 186, SE REQUIRIÓ AL PARTIDO PARA QUE POSTULARA FÓRMULAS COMPLETAS, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN Y POSTULARA SUPLENTE A LA PRESIDENCIA Y SUPLENTE A LA SINDICATURA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE LE SANCIONARÍA CON LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL SUPLENTE A LA PRESIDENCIA Y POR SUPUESTO SUPLENTE A LA SINDICATURA DE DICHO MUNICIPIO. SIN EMBARGO, OBSERVO EN EL PRESENTE ACUERDO, QUE SE ESTÁ TENIENDO POR NO PRESENTADA LA FÓRMULA COMPLETA. A MI PARECER, NO ES LA FORMA. EL APERCIBIMIENTO DEBE HACERSE EFECTIVO ÚNICAMENTE TENIENDO POR NO POSTULADAS, POR QUE SINO PODEMOS CREER QUE NO TIENE CANDIDATOS, POR NO POSTULADAS, EN DONDE NO SE PRESENTÓ CANDIDATURAS, ES DECIR, EN LAS SUPLENCIAS. CONTINUAMOS CON EL PARTIDO MAS: EN INDÍGENAS, SE PRECISA EN EL ACUERDO QUE EL PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL CANDIDATO DE LA CUARTA REGIDURÍA DEL MAS AL AYUNTAMIENTO CUERNAVACA, SON INDÍGENAS. SIN EMBARGO, EL PROPIETARIO PRESENTA UN DOCUMENTO QUE ESTÁ... TODO ESTO CON NUESTRO SISTEMA QUE TENEMOS ACCESO, REVISADO. EL PROPIETARIO PRESENTA UN DOCUMENTO QUE ESTÁ A NOMBRE DE UNA CIUDADANA, UNA MUJER DIVERSA, Y EL SUPLENTE NO PRESENTA CONSTANCIA ALGUNA. POR LO QUE SE SUGIERE PRECISAR QUE NO POSTULÓ EN DICHA CANDIDATURA DE ESA REGIDURÍA. AHORA VAYAMOS AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS: EN EL ACUERDO 186, SE REQUIRIÓ AL PARTIDO PARA QUE POSTULARA FÓRMULAS COMPLETAS EN EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN Y POSTULARA... IGUAL QUE UNO ANTERIOR, POSTULARA SUPLENTE A LA PRESIDENCIA Y SUPLENTE A LA SINDICATURA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE LE SANCIONARÁ CON LA PÉRDIDA DEL REGISTRO. PERO ¿DE QUIÉN? DE LA CANDIDATURA CORRESPONDIENTE AL SUPLENTE, EN PRESIDENCIA Y SUPLENTE EN SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE MIACATLÁN. SIN EMBARGO, SE ESTÁ PLANTEANDO POR NO TENER POR PRESENTADA LA FÓRMULA COMPLETA. EN EL MISMO TENOR, CONSIDERO QUE SE DEBE HACER EL, EL APERCIBIMIENTO EN EFECTIVO, ÚNICAMENTE

TENIENDO POR NO POSTULADAS, EN DONDE NO PRESENTARON LAS CANDIDATURAS, PARA NO SER REPETITIVO. CONTINUÓ AHORA, RESPECTO A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES: EN EL ACUERDO SE DEBEN INCLUIR LOS ANÁLISIS AL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PARIDAD, EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO 186, DE NOSOTROS Y LOS CUALES SE REMITIERON A... BUENO MÁS QUE SE REMITIERON, SE CIRCULARON PARA QUE SE INTEGRARAN A ESTE ACUERDO, LOS CUALES NO VIENEN, MEDIANTE UN OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, QUE ES EL 685, DESDE FECHA 30 DE MARZO DEL 2024. EN ESA TESISURA, PUES YO SUGIERO QUE SE INTEGRE. ¿QUIÉN? PUES LOS CUADROS DONDE VIENE LUIS ARMANDO JAIME MALDONADO, DE COATLÁN DEL RÍO; ANDRÉS TAPIA FRANCO DE MAZATEPEC Y PERSEO QUIROZ REDON... RENDÓN, PERDÓN, DE TEPOZTLÁN; EN LOS CUALES, BUENO, EN LA PRESIDENCIA REGISTRAN HOMBRE, EN LA SINDICATURA REGISTRAN MUJER. POR ENDE, ESTARÍAN CUMPLIENDO CON INFORMACIÓN DE LA PROPIA DIRECCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. ESPERANDO SI SEAN, POR SUPUESTO, ACEPTADAS ESTAS OBSERVACIONES, CONSTRUIR EN ESTE ACUERDO. GRACIAS” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE, ENRIQUE PÉREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES. TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y POR SUPUESTO ES EN ESPECÍFICO EN EL CONSIDERANDO 24, DEL ANÁLISIS AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024. POR CUANTO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, POR SUPUESTO, EN EL ANÁLISIS DE INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS, EN EL CASO DE TETELA DEL VOLCÁN, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ CERO CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. SIN EMBARGO, FUERON 2. SE SUGIERE MODIFICAR EN LA TABLA, ESPECIFICANDO QUE FUERON PROPIETARIOS EN REGIDURÍA 1 Y 2. ASIMISMO, DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZA POR CUANTO A LA POSTULACIÓN EN PRESIDENCIA Y SINDICATURA DE TETELA DEL VOLCÁN, SE MENCIONA QUE NO POSTULÓ CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, NI A SÍNDICOS. SIN EMBARGO, A MI CONSIDERACIÓN, ESTO ES IMPRECISO, YA QUE SI POSTULÓ PROPIETARIOS. ASIMISMO, CONTRARIO A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DEL ACUERDO 186 Y NO TENER POR REGISTRADA LA FÓRMULA DE LA PRESIDENCIA, NO COMPARTO, YA QUE DEBE SER ÚNICAMENTE POR CUANTO A LAS SUPLENCIAS, DE... OBVIAMENTE DE NO TENERLE POR POSTULADOS, EN ESA PARTICULARIDAD DE SUPLENCIAS, MÁS NO ASÍ, AFECTAR A TODA LA FÓRMULA, SOBRE TODO PORQUE EL APERCIBIMIENTO DEL 186, CONSISTIÓ EN LO SIGUIENTE: DICE “SE LE REQUIERE POSTULE FÓRMULAS COMPLETAS EN EL MUNICIPIO TETELA DEL VOLCÁN, DONDE NO POSTULA SUPLENTE A LA PRESIDENCIA, NI POSTULA SUPLENTE A LA SINDICATURA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE SANCIONARÁ CON LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES, AL SUPLENTE, A LA PRESIDENCIA Y SUPLENTE A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO TETELA DEL VOLCÁN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL”. A MI CONSIDERACIÓN, DEBE CORREGIRSE. AHORA BIEN, POR CUANTO A PUENTE DE IXTLA, DE LAS OBSERVACIONES, INCLUSO QUE FUERON PLANTEADAS EN EL ACUERDO 186, LA CUAL NO FUE IMPACTADA, SE SEÑALÓ QUE DEBERÍA DE

ESPECIFICARSE QUE POSTULÓ 5 REGIDURÍAS, NO CERO, CON FÓRMULA COMPLETA EN LA INDÍGENAS, EN LA REGIDURÍA 4, POR LO QUE A MI CONSIDERACIÓN CUMPLIRÍA, SITUACIÓN QUE INCLUSO SE ENCONTRABA COMO CUMPLIDO DESDE EL ACUERDO PRIMIGENIO DE 136. DE AHÍ QUE INSISTO EN LA OBSERVACIÓN PLANTEADA. AHORA BIEN, POR CUANTO AL PARTIDO MAS, EN EL ANÁLISIS DE INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS, EN EL CASO DE CUAUTLA, EN LA SEGUNDA COLUMNA, POSTULÓ 3 FÓRMULAS COMPLETAS DE REGIDURÍA EN EL MUNICIPIO, NO 2, ESPECIFICANDO QUE POR CUANTO A LA FÓRMULA 3 Y 5, NO POSTULÓ NI PROPIETARIO, NI SUPLENTE, EN LA 6, SÓLO PROPIETARIO. EN LA COLUMNA 4, DEBEN SER DOS POSTULACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, NO 3, POR LO QUE NO CUMPLIRÍA. SIN EMBARGO, LA SUGERENCIA ES REVISAR Y EN TODO CASO CORREGIR. ESTA OBSERVACIÓN QUE IMPACTA EN EL PRIMER PÁRRAFO, SEGUIDO DE LA TABLA Y EN TODO LO QUE... Y EN TODO CASO TENDRÍA QUE CORREGIRSE OBTIAMENTE. EN EL CASO DE CUERNAVACA, SE ADVIERTE QUE, POSTULÓ 8 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. AL RESPECTO SE SUGIERE ESPECIFICAR QUE FUERON PROPIETARIOS EN REGIDURÍAS 8 Y 10. EN EL CASO DE JIUTEPEC, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 4 CANDIDATURAS EN REGIDURÍA. AL RESPECTO, TAMBIÉN SE SUGIERE ESPECIFICAR QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍA 5 SÓLO FUE PROPIETARIO. EN EL CASO DE JONACATEPEC, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ CERO CANDIDATURAS EN REGIDURÍA. SIN EMBARGO, FUERON 2. ESPECIFICANDO QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍA 2 SÓLO FUE PROPIETARIO. EN EL CASO DE TEPOZTLÁN, SE ANALIZA QUE REGISTRO LAS 3 CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN LA PRIMERA, TERCERA Y QUINTA REGIDURÍA. A MI CONSIDERACIÓN, ESTO ES CIERTO. SIN EMBARGO, PARA EL CASO DE LA TERCERA, SÓLO POSTULÓ INDÍGENA CON DOCUMENTACIÓN EN PROPIETARIO. DE AHÍ QUE A MI CONSIDERACIÓN, NO CUMPLIRÍA. EN TODOS CASO HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. OBSERVACIÓN QUE IMPACTA EN EL PRIMER PÁRRAFO, SEGUIDO DE LA TABLA Y QUE EN TODO CASO TENDRÍA QUE CORREGIRSE. EN EL CASO DE YECAPLIXTLA, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 4 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. SIN EMBARGO, FUERON 5. SEGUIDO DE LA TABLA DEL LISTADO DE AYUNTAMIENTO, SE MENCIONA LOS SIGUIENTE: "CON ANTELACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLA, JONACATEPEC Y TEPOZTLÁN, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024. SIN EMBARGO, ANTE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, A MI CONSIDERACIÓN, NO CUMPLIRÍA NI EN CUAUTLA, NI EN TEPOZTLÁN, ADEMÁS DE QUE TAMPOCO CUMPLE EN JONACATEPEC, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA TABLA. TENDRÁ QUE HACERSE EL AJUSTE, EN TODO CASO TAMBIÉN VERIFICAR Y CORREGIR. SEGUIDO DE LA TABLA DE LAS PARTICULARIDADES CON VIÑETAS, EN EL CASO DE JIUTEPEC, SE MENCIONA QUE SE TIENE POR NO REGISTRADO UNA CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA. NO OBSTANTE, SI BIEN ES CIERTO, POSTULÓ A PERSONA INDÍGENA EN LA CUARTA REGIDURÍA, FUE COMO PROPIETARIA, FALTANDO LA SUPLENTE. POR LO TANTO, NO SE DEBEN DE TENER POR REGISTRADAS LAS DOS FÓRMULAS CON ESTA CANTIDAD... CON ESTA CALIDAD, PERDÓN. POR CUANTO A MC, EN EL ANÁLISIS DE AYUNTAMIENTO, EN AYUNTAMIENTOS, EN EL CASO DE AMACUZAC, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 3 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. AL RESPECTO SE SUGIERE ESPECIFICAR, QUE POR CUANTO A LA TERCERA, SÓLO FUE EL PROPIETARIO. EN EL CASO DE TLALNEPANTLA, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 3 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. AL RESPECTO SE SUGIERE ESPECIFICAR POR CUANTO A LA REGIDURÍA 3, SÓLO FUE PROPIETARIO. Y EN EL CASO DE

ZACUALPAN DE AMILPAS, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 3 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS. AL RESPECTO SE SUGIERE ESPECIFICAR POR CUANTO A LA REGIDURÍA 3, SÓLO FUE PROPIETARIO. POR CUANTO A NUEVA ALIANZA MORELOS: EN EL ANÁLISIS DE INDÍGENAS, EN AYUNTAMIENTOS, EN EL CASO DE JANTETELCO, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 2 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 3. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR. EN EL CASO DE JOJUTLA, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 2 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 5. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE MIACATLÁN, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 2 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 3. VERIFICAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE PUENTE DE IXTLA, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 0 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 5. ESPECIFICANDO, QUE POR CUANTO A LA FÓRMULA NÚMERO 5, SÓLO SE REGISTRO PROPIETARIO. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR. EN EL CASO DE TETECALA, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 0 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUE 1. SIN EMBARGO, DEBE ESPECIFICARSE QUE SÓLO FUE POR CUANTO AL PROPIETARIO. EN EL CASO DE TETELA DEL VOLCÁN, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 2 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 3. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE XOCHITEPEC, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 3 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 5. EN EL CASO DE ZACATEPEC, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 1 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS, SIN EMBARGO FUERON 5, TAMBIÉN. EN EL CASO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE LAS REGIDURÍAS REGISTRADAS SÓLO FUERON PROPIETARIOS. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. POR CUANTO A MORENA, NO TENGO OBSERVACIONES. POR CUANTO AL PRI, EN EL CASO DE ANÁLISIS, EN INDÍGENAS TAMBIÉN: EN JONACATEPEC SE ADVIERTE QUE POSTULÓ 2 CANDIDATURAS EN REGIDURÍAS INDÍGENAS, ESTABLECIÉNDOSE LO SIGUIENTE: DICE “REGISTRA PERSONAS INDÍGENAS EN LA SEGUNDA REGIDURÍA. EN LA TERCERA REGIDURÍA SÓLO REGISTRARON PROPIETARIO”, LUEGO ENTONCES, DE ESA TABLA SE DESPRENDE QUE SÍ CUMPLE. SIN EMBARGO, ENTIENDO, ATENDIENDO ESA NOTA Y DE LAS DOCUMENTALES INGRESADAS AL SISTEMA, EL PARTIDO NO CUMPLIRÍA EN ESE MUNICIPIO. AQUÍ SUGIERO RESPETUOSAMENTE QUE SE VERIFIQUE CON MUCHO CUIDADO Y SE CORRIJA, SI ES EL CASO. EN EL CASO DE TEPALCINGO, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ UNA CANDIDATURA INDÍGENA Y DICE: “SÓLO REGISTRA PROPIETARIO EN LA PRIMERA REGIDURÍA”. ENTONCES, DE LA TABLA SE DESPRENDE QUE SÍ CUMPLE. SIN EMBARGO, ATENDIENDO ESA NOTA Y DE LAS DOCUMENTALES INGRESADAS AL SISTEMA, EL PARTIDO NO CUMPLIRÍA EN ESE MUNICIPIO. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR TAMBIÉN. EN EL CASO DE TLAYACAPAN, SE ADVIERTE... SE LE TIENE POR CUMPLIDO AL POSTULAR 2 CANDIDATURA INDÍGENAS. SIN EMBARGO, LA SUPLENTE DE LA REGIDURÍA 2, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INHERENTE A ESA POSTULACIÓN, DE AHÍ QUE ENTONCES QUE NO CUMPLA. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR. Y COMO CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, CONTRARIO A LO QUE SE SOSTIENE EN EL PROYECTO SEGUIDO DE LAS TABLAS, NO ESTARÍA CUMPLIENDO EN JONACATEPEC, TEPALCINGO Y TLAYACAPAN, PERO HABRÁ QUE HACER EL ANÁLISIS CONDUCTENTE. Y POR ÚLTIMO, POR CUANTO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, SÓLO DEBE SER POR CUANTO A LOS SUPLENTE. YA LE HIZO... YA HIZO LA OBSERVACIÓN EL SEÑOR CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ME ADHIERO POR SUPUESTO Y EN TODO CASO, PUES DEBEN PREVALECER LOS PROPIETARIOS Y ME REFIERO

ESPECÍFICAMENTE A MIACATLÁN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR. “ EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN PERMANENTE. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: MIREN, EN EL ANTECEDENTE 51, EN LA TABLA, EN EL NÚMERO 2, SE CITARON A DOS PARTIDOS. SE SOLICITA REFERIR ÚNICAMENTE AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DADO QUE ES AL QUE SE LE REQUERÓ... SE LE REQUIRIÓ, QUIERO DECIR, MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1833/2024. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO CUARTO, EN LO QUE RESPECTA AL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, PÁGINA 42, SEGUNDO PÁRRAFO, SE SOLICITA QUE SE ADECUÉ LA REDACCIÓN A LO SIGUIENTE: “EL PARTIDO POLÍTICO NO CUMPLÍA CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE 1 DE LOS 3 BLOQUES DE VOTACIÓN”, Y NO 2 COMO SE REFIERE. DESPUÉS EN LA PÁGINA 42, LA MISMA PÁGINA 42, PERO AHORA EN EL TERCER PÁRRAFO, AQUÍ LO QUE HAY QUE CORREGIR ES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL EL ORDEN. ORIGINALMENTE DICE: “PRESIDENCIA MUNICIPAL 3 HOMBRES Y 2 MUJERES”, Y DEBE DE DECIR: “PRESIDENCIA MUNICIPAL 2 HOMBRES Y 3 MUJERES”. ES DECIR, ESTÁ AL REVÉS. EN LA PÁGINA 51, EN EL MUNICIPIO DE AYALA, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE TAMBIÉN ADECUAR LA REDACCIÓN, PARA QUE DIGA: “ELLO NO SUPLEN LA OBLIGACIÓN DE POSTULAR 2 REGIDURÍAS INDÍGENAS”, EN LUGAR DE “2 CANDIDATURAS INDÍGENAS”. PÁGINA 52, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, PENÚLTIMO RENGLÓN, DICE AQUÍ QUE “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. SE SUGIERE LO SIGUIENTE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. EN LA PÁGINA 52, PARA EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, PENÚLTIMO RENGLÓN, DICE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN A QUE DIGA: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. PÁGINA 53, MUNICIPIO DE TEMOAC, PENÚLTIMO RENGLÓN DICE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN PARA QUE DIGA LO SIGUIENTE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD INDÍGENA”. PÁGINA 53, PARA EL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN DICE: “NO SE LE TIENE POR NO REGISTRADAS CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE TEPALCINGO”. SE SUGIERE DIGA: “NO SE LE TIENE POR REGISTRADAS REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA, EN EL MUNICIPIO DE TEPALCINGO”. PÁGINA 54, MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, PENÚLTIMO RENGLÓN DICE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. SE SUGIERE DIGA: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. PÁGINA 55, PRIMER PÁRRAFO, SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN A LO SIGUIENTE, QUE DIGA LO SIGUIENTE: “EN EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, NO POSTULÓ SUPLENCIAS A LA CANDIDATURA, A LA CANDIDATURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, NI A SÍNDICO, POR LO QUE NO SE TIENE POR CUMPLIMENTADO EL REQUERIMIENTO SOLICITADO MEDIANTE, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024. EN ESE SENTIDO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y NO SE TIENEN POR REGISTRADAS LAS SUPLENCIAS”,

REITERO, TANTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO A LA SINDICATURA DE TETELA DEL VOLCÁN. PARA EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN LA PÁGINA 62, PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN A LO SIGUIENTE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD INDÍGENA”. ASIMISMO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, AGREGAR EL ANÁLISIS RESPECTO AL MUNICIPIO DE JONACATEPEC, DADO QUE NO POSTULÓ REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENAS, PESE A QUE SI HAYA REGISTRADO A UN PROPIETARIO A LA SINDICATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA. PARA MOVIMIENTO CIUDADANO, PÁGINA 69, MUNICIPIO DE AYALA, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE ADECUAR LA REDACCIÓN: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. PARA EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, PÁGINA 78, MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, SE SUGIERE ADECUAR A QUE DIGA: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. EN EL NÚMERO 5, PARA EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PÁGINA 86, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE ADECUAR: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. PÁGINA 86, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE TAMBIÉN ADECUAR LA REDACCIÓN A QUE DIGA QUE: “SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS EN LAS REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENAS, EN EL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA”. PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PÁGINA 92, ESTO REFERENTE AL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, PENÚLTIMO RENGLÓN, ADECUAR LA REDACCIÓN A QUE: “SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS 2 DE 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD INDÍGENA”. PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PÁGINA 99, LO QUE SE REFIERE AL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, SE SUGIERE ADECUAR A QUE DIGA: “SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS 2 DE LAS 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD INDÍGENA”. NÚMERO 9, PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PÁGINA 114, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE SUGIERE QUE DIGA: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 3 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA”. PÁGINA 114, PARA EL MUNICIPIO, PERDÓN, DE XOCHITEPEC, ADECUAR TAMBIÉN LA REDACCIÓN PARA QUE DIGA LO SIGUIENTE: “SE LE TIENE POR NO REGISTRADA 1 DE 2 REGIDURÍAS CON LA CALIDAD INDÍGENA”. Y FINALMENTE, EL NÚMERO 10, PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, DICE: “POR CUANTO A LAS FÓRMULAS COMPLETAS, SE SOLICITA INSERTAR EL RECUADRO, PARA EFECTOS DE ILUSTRAR LA DETERMINACIÓN QUE SE HACE, ESTO ENTONCES ES LO QUE SE SUGIERE Y TODA VEZ QUE SE DEBERÁ TENER SÓLO POR NO POSTULADA LA SUPLENCIA A LA PRESIDENCIA Y SINDICATURA DE MIACATLÁN”, ADEMÁS DICE QUE “SÓLO POSTULÓ SUPLENTE A LA DE SINDICATURA DE AXOCHIAPAN” Y LO CIERTO ES QUE POSTULÓ PROPIETARIO Y NO SUPLENTE. EN TODO CASO PUES REVISAR TODAS ESTAS CUESTIONES Y AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ADELANTE POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SU MICRÓFONO. NO SE ESCUCHA REPRESENTANTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “YA ESTÁ ABIERTO EL MICRÓFONO. OK, PERFECTO, DESPUÉS EN LA SEGUNDA RONDA. DE ACUERDO. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ, ENTONCES, ADELANTE POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO

ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE PARTIDO, SÓLO ALGUNAS OBSERVACIONES CON RESPECTO AL PARTIDO QUE REPRESENTO. EN LA PÁGINA 15, MENCIONAN EL LOS PUNTOS 46, 47 Y 48, LOS OFICIOS QUE NOSOTROS DIRIGIMOS. COMENTARLES QUE EN EL TEMA DEL PUNTO 46, ES CORRECTO, PERO EL 47, MENCIONA UN OFICIO PES/CJCED/029, ESE OFICIO NO CORRESPONDE A ESTE TEMA, ESE OFICIO CORRESPONDE A ACREDITACIONES QUE HICIMOS PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE CUAUTLA. ENTONCES, ESTÁ EQUIVOCADO. EL NUMERAL 48, HABLA DEL OFICIO PES/CJCED/031 Y EFECTIVAMENTE, DA EL SENTIDO DE QUE SÍ CUMPLÍAMOS CON EL TEMA DE LA PARIDAD. SÓLO QUE ESE OFICIO 48, ES UN OFICIO QUE MANDAMOS EN AL CANCE AL 030, QUE EN EL 030 ES EN EL QUE DECIMOS QUE DAMOS CUMPLIMIENTO Y EL 031 ES EN EL QUE DAMOS MÁS DATOS DE ESTE CUMPLIMIENTO QUE ESTÁBAMOS DANDO EN EL TEMA DE PARIDAD. ENTONCES, CONSIDERO QUE EL 47, NO DEBERÍA DE IR ESE OFICIO, EN SU CASO DEBERÍA IR EL 030 Y EL 031, ESPECIFICAR QUE ES UN AL CANCE, AL 030. NO SÉ SI ME DI A ENTENDER, POR LO MENOS EN ESTOS. Y ADEMÁS, EN ESTOS OFICIOS QUE SE HABLA DEL PES, DICE PES/CJ/CED Y NO ES “CED”, ES “ECD”. ESTÁ INVERTIDO LA LETRA, NO ES “CED”, ES “ECD”. ESO EN CUANTO A ESTOS OFICIOS. Y POSTERIORMENTE, O BUENO, EN EL TEMA DE LOS CUMPLIMIENTOS QUE TIENE QUE VER CON LA PÁGINA 133, EN EL TEMA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, COMENTARLES QUE YA NO, NO CITARON YA USTEDES EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, QUE NOSOTROS LO TENÍAMOS OBSERVADO COMO QUE NO CUMPLÍAMOS. NO SÉ SI COMO YA CUMPLIMOS, POR ESO NO LO CITAN. CREO QUE DEBERÍA ESTAR CITADO PARA DECIR QUE YA CUMPLIMOS CON EL... CON LO QUE NOS ESTABAN REQUIRIENDO, EN ESPECÍFICO DE JANTETELCO, PORQUE ESE SÍ NOS LO REQUERÍAN, PERO NO ESTÁ DENTRO DE LOS QUE USTEDES ENUNCIAN. Y DE IGUAL MANERA, COMO YA LO DIJO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SOLICITAR QUE PARA EL CASO DE MIACATLÁN, SE CORRIJA EL TEMA DE QUE SE QUEDA POR PERDIDA LA CANDIDATURA DE LA FÓRMULA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA QUE COMO YA LO CITARON EL 185, DEL CÓDIGO, FRACCIÓN 3, MENCIONA QUE EN TODO CASO SE PIERDE EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA CORRESPONDIENTE ¿NO? QUE SERÍAN LAS DOS SUPLENCIAS, TANTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL COMO DE SINDICATURA, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE MIACATLÁN. SÓLO PARA QUE QUEDE BIEN ESPECIFICADO ESE TEMA. Y ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ Y...” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN DE LA CONSEJERA ISABEL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! OK. ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “NO SÉ SI ACEPTO EL SEÑOR REPRESENTANTE MI MOCIÓN.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO, POR FAVOR ADELANTE CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. EN

PRIMER TÉRMINO, HACER PROPIAS LAS OBSERVACIONES QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE, POR CUANTO A LOS OFICIOS. ME PARECE QUE HABRÁ QUE REVISARLOS Y EN SU CASO CORREGIR, LO DIGO MUY RESPETUOSAMENTE. Y EN TODO CASO, POR CUANTO AL MUNICIPIO DE JANTETELCO, PUES A MENOS DE QUE ME INDIQUE OTRA CIRCUNSTANCIA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE ÉL PRESENTA O GENERA UNA, UNA PREGUNTA RESPECTO A ESTE MUNICIPIO, AL MENOS LA DE LA VOZ PUEDE DEFINIR QUE EN EL CASO DE JANTETELCO, SI YA NO SE SEÑALA, ES QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLIÓ. ENTONCES HABRÁ, HABRÁ QUE CONSIDERARLO. INSISTO, A RESERVA DE QUE ESTE DATO EN ESPECÍFICO, LO PUEDA CONTESTAR EL SEÑOR SECRETARIO DE MANERA MUY PARTICULAR. POR MI PARTE ES CUANTO PRESIDENTA Y SEÑOR REPRESENTANTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ¿QUIERE DAR RESPUESTA LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ?.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “AGRADECER, AGRADECER Y SÓLO ESPERAR. COMPARTO LO QUE DICE LA CONSEJERA, SÓLO ESPERAR A VER SI NOS... SI EL SECRETARIO NOS COMENTA LA RAZÓN POR LA CUAL YA NO APARECE JANTETELCO. QUIERO ASUMIR QUE ES PORQUE ESTAMOS CUMPLIENDO Y POR ESO NO APARECE, PERO SI FUERA NECESARIO, PUES BUENO, SÓLO PARA QUE NO QUEDARA FUERA DE ESTE DOCUMENTO ¿NO? MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS. Y BUENO, YO LE SOLICITARÍA SECRETARIO EJECUTIVO, SI PUDIÉRAMOS DAR RESPUESTA A ESTA, A ESTA INTERROGANTE, A RESERVA DE QUE AHORITA ARRANCÁRAMOS CON LA SEGUNDA RONDA, PERO PARA TENER RESPUESTA DE ELLO AL CONCLUIR ESTA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES. ENTONCES, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LUEGO YO, EL DE LA VOZ. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ADELANTE POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. MI PARTICIPACIÓN VA EN EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO, QUE CONCIERNE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A FOJA 131, DEL INSTRUMENTO QUE NOS PRESENTAN. NADA MÁS PARA QUE SE LE DÉ UNA REDACCIÓN, O UNA MEJOR REDACCIÓN QUE NOS DE MAYOR ENTENDIMIENTO, PORQUE CREO QUE QUEDÓ CORTA AHÍ LA IDEA, PORQUE DICE QUE: ”EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUMPLE PARCIALMENTE CON LA POSTURA DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, TODA VEZ QUE EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL ACUERDO 186, EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC”, PUNTO. Y SE CORTA LA IDEA, PORQUE DESPUÉS SIGUEN CON LOS DEMÁS, LOS DEMÁS MUNICIPIOS EN LA, EN LA SITUACIÓN QUE NOS ENCONTRAMOS. YO SUGERIRÍA QUE SE PUEDA RETOMAR LA REDACCIÓN QUE VIENE A PÁGINA 91, PORQUE AHÍ CON MAYOR CLARIDAD ESTABLECE QUE CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESE ÓRGANO COMICIAL, MEDIANTE EL ACUERDO 186. NADA

MÁS, PARA QUE SE ACLARE QUE, EN EL CASO DE YAUTEPEC, SÍ SE DIO CUMPLIMIENTO Y YA SOBRE LOS DEMÁS MUNICIPIOS, QUEDE TAL CUAL COMO ESTÁ EL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO. PORQUE DIGO, DE TODAS MANERAS EN LA TABLA QUE SE PRESENTA, AHÍ SE QUEDA PLASMADO BIEN QUE DE LAS DOS REGIDURÍAS EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, PUES CUMPLIMOS CON LAS DOS. NADA MÁS PARA EFECTO DE QUE SE LE DÉ UNA MEJOR REDACCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. Y SI ME LO PERMITEN, BUENO, PUES HAGO PROPIAS SUS MANIFESTACIONES. Y PASAMOS A LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDE AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, LO QUE PASA ES QUE ESTOY VIENDO AQUÍ EL DOCUMENTO Y BUENO, USTEDES SABEN QUE LUEGO UN PDF Y UN WORD PUES LA NUMERACIÓN CAMBIA. PERO, A MI ENTENDER, PARA LO QUE REFIERE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, A MI PARECER SÍ ESTÁ ESPECIFICADO LO QUE EL COMENTA. USTEDES PODRÁN APRECIAR, JUSTAMENTE DESPUÉS DE LA TABLA, QUE SÍ DICE QUE DIO CUMPLIMIENTO CON JANTETELCO. SI LO TIENEN EN VERSIÓN WORD SERÍA EN LA PÁGINA 121 Y SI LO TIENEN EL PDF, INMEDIATAMENTE DESPUÉS ¿NO? DEL CUADRO, ÉSTA TERMINA CON ZACUALPAN DE AMILPAS Y DICE: “CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DE JANTETELCO, EL PARTIDO POLÍTICO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024”. Y EN SEGUIDA DICE: “EN ESE SENTIDO SE PROCEDE A HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR MUNICIPIO”, EN ESTE CASO, COMO LO ESTOY VIENDO EN PANTALLA, MEDIANTE PDF, CORRESPONDE ESTA NUMERACIÓN AL 106, PERO SERÍA CUESTIÓN NADA MÁS DE VERIFICARLO ¿NO? PARA PODER AHÍ, PUES ABONAR A ESTA, A ESTA OBSERVACIÓN. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO. CREO QUE NOS ACLARÓ BASTANTE DE LA DUDA QUE TENÍAMOS. CONSEJERA, CEDERÍA AHORITA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA. COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE 6, JUSTO EN EL ENCABEZADO, SE SUGIERE CORREGIR LA PALABRA: “ELECTORALES”. POSTERIORMENTE, EN EL ANTECEDENTE 40 Y 41, HAY 2 TABLAS CON 2 COLUMNAS. AHÍ, LAS MISMAS ESTÁN VACÍAS, POR LO TANTO SOLICITARÍA QUE SE PUDIERAN ELIMINAR. INCLUIR UN ANTECEDENTE RELATIVO A LO SIGUIENTE: “CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTADOS Y A LOS INTEGRANTES DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE DIGA LO SIGUIENTE: “CON FECHA 16 DE MARZO DEL 2024, SIENDO LAS 0 HORAS CON 0 MINUTOS, SE REALIZÓ CERTIFICACIÓN DEL MAESTRO EN DERECHO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL HACE CONSTAR QUE EL SISTEMA DE REGISTROS ESTATAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SE CIERRA Y LA TOTALIDAD DE REGISTROS DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTADOS Y A LOS INTEGRANTES DEL 33 AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE

MORELOS, MISMA QUE ES FIRMADA, DONDE CONSTA Y DA FE". SUGIERO TAMBIÉN AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE SE INSTRUYA "A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DIFUNDIR EL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS". SUGIERO REVISAR EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, CÓMO ESCRIBIMOS EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA Y EN TODO CASO SE PUEDA CORREGIR. Y EN LA FOJA 99, CORREGIR EL NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO, PUES HACEMOS MENCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ME PARECE QUE LO CORRECTO ES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ASIMISMO, CON EL PROPÓSITO DE ROBUSTECER EL PRESENTE ACUERDO, SOLICITARÍA QUE SE INCLUYA UN CONSIDERANDO QUE HAGA ÉNFASIS EN LO SIGUIENTE: "EN CASO DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO, NO DIESE CUMPLIMIENTO A LA POSTULACIÓN DE REGIDURÍAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ATENDIÉNDOSE EN SU MOMENTO LA ASIGNACIÓN CONFORME A ESE MISMO ARTÍCULO Y LA NORMATIVA ELECTORAL, Y LOS ARTÍCULOS 26 Y 27, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBADOS A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/380/2023. EN ESE SENTIDO, SOLICITARÍA QUE INCLUSO SE PUEDAN TRANSCRIBIR LOS ARTÍCULOS REFERIDOS, EL ARTÍCULO 26 Y 27, AMBOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS. Y, SI LES PARECE, NADA MÁS UNAS PRECISIONES POR CUANTO A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR CUANTO A MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, QUE ES EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, SEÑALAMOS QUE CUMPLE EN JONACATEPEC. SIN EMBARGO Y SALVO QUE SE VERIFIQUE, AL PARECER DE LA DE LA VOZ, NO CUMPLE, YA QUE NO POSTULÓ NINGÚN CANDIDATO A REGIDOR CON CALIDAD DE INDÍGENA, PARA QUE SE PUEDA SEÑALAR EN EL CONSIDERANDO Y EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO. EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA, SUGIERO QUE POR CUANTO HACE AL MUNICIPIO DE YECAPLIXTLA, PUEDA DECIR LO SIGUIENTE: "Y EN YECAPIXTLA, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. EN EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE DICE: "ASIMISMO, EN HUITZILAC, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS 2 CANDIDATURAS CON LA CALIDAD DE INDÍGENA". SIN EMBARGO, ME PARECE QUE SI POSTULARON A 1, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE ADECÚE LA REDACCIÓN, PARA QUE DIGA COMO SIGUE: "ASIMISMO EN HUITZILAC, SE LE TIENEN POR NO REGISTRADAS 1 CANDIDATURA CON LA CALIDAD DE INDÍGENA". Y POR CUANTO A REDES SOCIALES PROGRESISTAS, QUE ES EL PUNTO DE ACUERDO 9, Y EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, QUE ES EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO PRIMERO, AHÍ SUGIERO QUE SE PUEDA MODIFICAR LA REDACCIÓN, PORQUE, AL PARECER DE LA DE LA VOZ, POR CUANTO A RSP, EN JONACATEPEC, MAZATEPEC, TEMOAC, TLAYACAPAN Y TOTOLAPAN, NO ERA NECESARIO HACER EL REQUERIMIENTO, PORQUE SE ADVIERTE DEL SISTEMA, NO POSTULABAN, NO POSTULABAN CANDIDATURAS. ENTIENDO QUE TAL VEZ, NO SÉ SI SE LE REQUIRIÓ A TRAVÉS DEL 186, PERO SUGIERO QUE EN TODO CASO PODAMOS, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEÑALAR, QUE SE ADVIERTE QUE ESTE PARTIDO, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMENTEÉ, NO POSTULÓ CANDIDATURAS A REGIDURÍAS. EN ESE SENTIDO, NO

SE PUEDE REQUERIR AL PARTIDO QUE DÉ CUMPLIMIENTO A POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS EN DICHS MUNICIPIOS, ACORDE A COMO SUPONEN LOS DEMÁS PUNTOS DE ACUERDO, POR EJEMPLO EL TERCERO, DE MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. Y TAMBIÉN ADECUAR EN ESE SENTIDO, EL DÉCIMO PRIMERO QUE CORRESPONDE A ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, DADO QUE SE PUEDE ADVERTIR QUE JOJUTLA, PUENTE DE IXTLA, TEMOAC, TLAQUILTENANGO Y ZACUALPAN, TAMPOCO REGISTRÓ NINGÚN CANDIDATO EN EL SISTEMA, POR LO CUAL SE PUEDA ADECUAR ESA REDACCIÓN. SEÑALAR QUE NO POSTULÓ CANDIDATURA ALGUNA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TIEMPO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “Y POR MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS. SÍ CONCLUÍ MI IDEA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! OK. OK. OK. QUÉ BUENO, SINO DE TODAS MANERAS TENÍAMOS UNA TERCERA RONDA. GRACIAS CONSEJERA MAYTE. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO. ADELANTE POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, EN RELACIÓN A LO QUE SE VERTIÓ POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PES Y DE LA CONSEJERA ISABEL, Y TAL COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EN EFECTO, DE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACUERDO EN LA PÁGINA 121, LA VERSIÓN WORD, SE APRECIA QUE SÍ, POR CUANTO AL MUNICIPIO DE JANTETELCO, SE DA CUMPLIMIENTO POR EL PARTIDO. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA PASARÍAMOS A UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR ALGUNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES. EN LA PÁGINA 16, EN EL ANTECEDENTE 59, RELACIONADO CON EL CUADRO, REFERENTE A LAS NOTIFICACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LES FUERON REALIZADOS, AHÍ, SUGIERO QUE EN LA FILA NÚMERO 2, EN LA COLUMNA TERCERA, SE VERIFIQUE EN SU CASO O SE SUPRIMA EL NOMBRE DE ALGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. A MI JUICIO, ES MORELOS PROGRESA, PERO HABRÁ QUE VERIFICARLO Y DEBEREMOS DE CITAR EL NOMBRE CORRECTO DEL PARTIDO POLÍTICO, A TRAVÉS... AL CUAL FUE NOTIFICADO. POR CUANTO A MORELOS PROGRESA, EN LA PÁGINA 51, CREO QUE MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN YA LO MENCIONARON, EN LA PÁGINA 51, RELATIVO AL ANÁLISIS DE LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, RELATIVO AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, SE SEÑALA QUE SE TIENE POR NO REGISTRADA UNA CANDIDATURA INDÍGENA. SIN EMBARGO, EL NÚMERO DE REGIDURÍAS DE PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA CORRESPONDE AL... QUE CORRESPONDE A DICHO MUNICIPIO SON 3. POR TANTO HABRÁ QUE HACER... PRECISAR CUANTAS CANDIDATURAS SE LE TENDRÁN POR NO REGISTRADAS. Y EN LA PÁGINA 55, RESPECTO AL REQUERIMIENTO PARA POSTULAR FÓRMULAS COMPLETAS DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, CONFORME AL

REQUERIMIENTO DECRETADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024, AHÍ SE SUGIERE PRECISAR QUE EL PARTIDO POLÍTICO NO POSTULÓ CANDIDATURAS SUPLENTE, PORQUE HABLAMOS DE MANERA GENÉRICA, SUPLENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL, NI A SÍNDICO Y LO CUAL SE PUEDE CORROBORAR PRECISAMENTE CON LA TABLA INSERTA EN LA PÁGINA 54. TAMBIÉN EN LA PÁGINA 61, RELATIVO AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, AL ANÁLISIS DE LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN LO REFERENTE AL MUNICIPIO DE JONACATEPEC, AHÍ SÍ EFECTIVAMENTE VERIFICAR SI NO SE CUMPLIÓ, PORQUE EFECTIVAMENTE DE LA TABLA INSERTA EN LA PÁGINA 58, SE DA CUENTA QUE EFECTIVAMENTE NO SE CUMPLIÓ, PERO SE TENDRÍA QUE VERIFICAR. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ, CUYAS OBSERVACIONES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, CUYAS OBSERVACIONES HIZO PROPIAS LA DE LA VOZ, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, PERDÓN, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 47 MINUTOS DE ESTE DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DECLARADA DESDE EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR PARTE DEL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PES, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRE... LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PRD, LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/205/2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 3, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRARÁN LOS**

DEBATES PARA LOS CARGOS A LA GUBERNATURA, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PERÍODO EN QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO LOS DEBATES A LOS CARGOS A LA GUBERNATURA, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA QUE POR LO MENOS SE LLEVEN A CABO DOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA FECHA Y HORA QUE SE PRECISA EN EL PRESENTE ACUERDO. CUARTO SE APRUEBA QUE LOS DEBATES QUE EN SU CASO SE LLEVEN A CABO PARA LAS ELECCIONES A DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SE REALICEN A PETICIÓN POR ESCRITO QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ÓRGANO COMICIAL, LOS CUALES SERÁN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DENOMINADA ZOOM, PARA LO CUAL ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁ AUXILIARSE DE LOS CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE INFORME A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON AL MENOS TRES DÍAS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES A LOS CARGOS A LA GUBERNATURA, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, FECHA, HORA Y DURACIÓN, ASÍ COMO LAS EMISORAS QUE HARÁN LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTES, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 312, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL CITADO INSTITUTO. SEXTO. NOTIFÍQUESE EL PRESIDENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. Y SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO... EL MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE... GENERALMENTE LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LOS OTROS PARTICIPANTES, PERO AHORA SI ME LO PERMITEN, A MODO DE ANTECEDENTES, QUISIERA TOMAR EL USO DE LA VOZ. Y BUENO, COMENTARLES QUE EL OBJETIVO DE LOS DEBATES, ES UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, PARA EXPONER Y CONFRONTAR ENTRE SÍ LAS PROPUESTAS, PLANTEAMIENTOS Y PLATAFORMAS ELECTORALES DE LAS

DIFERENTES CANDIDATURAS, CON EL FIN DE DIFUNDIRLOS COMO PARTE DE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, BAJO UN ESQUEMA QUE SE REGISTRARÁ POR LOS PRINCIPIOS RECTORES ELECTORALES DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD, EN LOS QUE SE PRIVILEGIARÁ LA LIBERTAD DE ARGUMENTACIÓN, EN UN MARCO DE RESPETO, CIVILIDAD Y TRATO IGUALITARIO ENTRE LAS CANDIDATURAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DE UNA DINÁMICA PREVIAMENTE ESTABLECIDA. Y COMO ANTECEDENTES, MISMO QUE SUGERIRÍA SE PUDIERAN INCLUIR EN ESTE ACUERDO, TENEMOS QUE CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2024, EL MAESTRO EN DERECHO, ALFREDO OSORIO BARRIOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TOTAL “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PRESENTÓ ANTE ESTA... ANTE LA SUSCRITA, CON MI CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS TRES DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DURANTE ESTE PROCESO ORDINARIO ELECTORAL. POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR, QUE EL DÍA 31 DE MARZO, ES DECIR AYER, DEL 2024, LA CIUDADANA VIRGINIA LUCÍA MEZA GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS, POSTULADA POR LA COALICIÓN TOTAL “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, INTEGRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EN SU CARÁCTER... ASÍ COMO EL MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN YA REFERIDA, PRESENTARON VÍA ELECTRÓNICA, LA SOLICITUD ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA LLEVAR A CABO NUEVAMENTE CUANDO MENOS TRES DEBATES PÚBLICOS EN SU MODALIDAD PRESENCIAL. POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUIERO SOLICITAR, SI SE PUDIERA INCLUIR EN ESTE ACUERDO, LA REUNIONES DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO CON LAS TRES COALICIONES QUE REPRESENTAN A LAS CANDIDATAS QUE VAN A LA GUBERNATURA. Y PARA ELLO, BUENO, PUES ESPECIFICAR QUE EL DÍA... ¡AY! NO TENGO EL DÍA, PERO ESTE... EN PRIMERA INSTANCIA HUBO UNA REUNIÓN A LAS 10 HORAS. AHORITA LES, AHORITA LES LES ESPECIFICO EL DÍA. A LAS 10 HORAS SE LLEVÓ UNA REUNIÓN CON EL MAESTRO JOSÉ LUIS GUEVARA, QUIEN ES EL... UNO DE LOS COORDINADORES DE LA CANDID... DE LA CAMPAÑA DE LA CANDIDATA LUCÍA VIRGINIA MEZA, EN LA COALICIÓN TOTAL “DIGNIDAD Y SEGURIDAD VAMOS TODOS”, EN EL... CON EL CUAL BUENO, PUES SE DISCUTIÓ, SE HABLÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE LOS DEBATES Y EL PLANTEAMIENTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL ACUERDO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL. A LAS 11 HORAS DE ESE MISMO DÍA, SE TUVO UNA REUNIÓN CON LA CIUDADANA MARGARITA ESTRADA, CON EL CIUDADANO JAVIER GARCÍA TINOCO Y CON EL CIUDADANO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO, ELLOS REPRESENTANDO LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, CON QUIEN... A QUIENES TAMBIÉN SE LES PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE LA... LOS DEBATES QUE SE PLANTEAN EN EL PRESENTE, EN EL PRESENTE ACUERDO, EN DONDE BUENO, ELLOS CLARAMENTE ESPECIFICARON LA IMPORTANCIA DE TENER UNOS LINEAMIENTOS PREVIOS, ANTES DE DEFINIR LAS FECHAS, LAS FECHAS QUE SE ESTÁN DEFINIENDO EN ESTE MOMENTO, POR OBLIGACIÓN EN EL CALENDARIO ELECTORAL. Y POR ÚLTIMO, ESE MISMO DÍA, A LAS 12 HORAS, SE TUVO UNA REUNIÓN CON EL LICENCIADO FERNANDO, FERNANDO

GUADARRAMA, COMO PARTE DEL... DE LOS REPRESENTANTES DE CAMPAÑA DE LA CIUDADANA JESSICA MARÍA GUADALUPE ORTEGA, QUE... POSTULADA POR LA COALICIÓN "MOVIMIENTO PROGRESA", QUE ESTÁ INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORELOS PROGRESA, A QUIEN SE LE HIZO EL MISMO, EL MISMO PLANTEAMIENTO, DE LAS FECHAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EL DÍA DE HOY. AQUÍ ESTOS COMENTARIOS QUE HE ESTADO HACIENDO HASTA ESTE, HASTA ESTE MOMENTO, BUENO, PUES TIENE RELEVANCIA, YA QUE EN EL REGLAMENTO DICE QUE POR LO MENOS TENEMOS QUE LLEVAR A CABO UN... UNO DE LOS DEBATES Y TAMBIÉN SE MENCIONA QUE A SOLICITUD EXPRESA POR LO MENOS DE ALGUNA CANDIDATURA. ENTONCES, LA SOLICITUD QUE PONGO DE QUE ESTA INFORMACIÓN SE INCLUYA COMO PARTE DE LOS ANTECEDENTES, ES QUE YA EN ESTE MOMENTO SÍ SE TIENE LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO ESTOS, ESTOS DEBATES. POR EL MOMENTO ES TODO, EN CUANTO A MI INTERVENCIÓN. Y PEDIRÉ EL USO DE LA VOZ MÁS ADELANTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¡AH! ¿ES MOCIÓN? SÍ, ADELANTE LICENCIADO JAVIER GARCÍA TINOCO". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS NOCHES. GRACIAS PRESIDENTA. CON SU VENIA. ESTA REPRESENTACIÓN NO ESTARÍA DE ACUERDO CON INCLUIR ESOS ANTECEDENTES, POR DIFERENTES MOTIVOS Y QUE SON DE RELEVANCIA. COMO BIEN MENCIONA, ES CIERTO QUE NOS REUNIMOS, SIN EMBARGO, Y NO ATENDIÓ NINGUNA FORMALIDAD ESTA REUNIÓN, DE HECHO NO SE BUSCÓ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, NI EL SUSCRITO. USTEDES COMO INSTITUTO BUSCARON A GENTE OPERATIVA O DE ALGUNA FORMA QUE ORGANIZA, COMO BIEN DICE QUE ESTUVIERON A CARGO EN SU MOMENTO DE LA PRECAMPAÑA Y EL OBJETIVO QUE SE NOS COMUNICÓ, FUE UN TEMA PRÁCTICAMENTE DE ORGANIZACIÓN. ENTONCES NO SURTIÓ UN... UNA COMUNICACIÓN OFICIAL ESTA REUNIÓN, FUERON INFORMALES Y NO DEBERÍAN DE TENER UN ANTECEDENTE. Y ABONO, ABUNDO MÁS, LOS CONSEJEROS NO ESTUVIERON PRESENTES. CON MUCHO RESPETO, LA PRESIDENCIA NO ES EL CONSEJO ESTATAL. ENTONCES SÍ PEDIMOS EN ESA REUNIÓN, MANIFESTÉ QUE ESTUVIERAN TODOS LOS CONSEJEROS Y ESTE... NO ESTUVIERON Y TAMBIÉN MANIFESTÉ QUE SE ESTABA PERJUDICANDO A LOS DEMÁS PARTIDOS QUE INTEGRAN NUESTRA COALICIÓN, QUE SI BIEN ESTABA EL REPRESENTANTE, EL MAESTRO GILBERTO Y EL SUSCRITO, REPRESENTANTE DE MORENA, NO SE CONVOCÓ NI A NUEVA ALIANZA, NI AL PES, NI AL MAS, NI AL PT, NI AL VERDE, QUE CONFORMAN LA COALICIÓN DE LA GUBERNATURA. ENTONCES ESOS ANTECEDENTES SERÍAN INVÁLIDOS, POR NO TENER FORMALIDADES, POR NO CUMPLIR CON LA CERTEZA JURÍDICA, NI CON LA LEGALIDAD. Y SI BIEN ES CIERTO, LA PETICIÓN FUNDAMENTAL FUE ESO ¿NO? QUE LOS LINEAMIENTOS ESTUVIERAN BIEN ADECUADOS Y LA REALIDAD ES QUE SE APROBÓ ALGO QUE ESTÁ FUERA DEL MARCO NORMATIVO. YA LO DISCUTIMOS EL DÍA SÁBADO Y VAMOS A IMPUGNAR ESTOS LINEAMIENTOS. ENTONCES NO ESTARÍA DE ACUERDO ESTA REPRESENTACIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE ESTOS ANTECEDENTES. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GARCÍA TINOCO. Y BUENO, AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ALFREDO OSORIO. ADELANTE POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS", EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ESTE... BUENO,

MI PARTICIPACIÓN CONSISTE EN DOS, DOS COSAS. UNA DE ELLAS YA LAS COMENTÓ USTED, DE LOS ESCRITOS QUE PRESENTÉ A NOMBRE DE LA COALICIÓN, SOLICITANDO LA... MÍNIMO TRES DEBATES Y EL ÚLTIMO OFICIO FUE QUE ESOS TRES DEBATES MÍNIMO, FUERAN DE MANERA PRESENCIAL. ESTE... QUE OBRARAN EN EL ACUERDO, UNO; DOS, A MÍ NO ME QUEDA CLARO, LEYENDO EL ACUERDO, HABLANDO EN EL TEMA DE LOS DEBATES DE LA GUBERNATURA, SI LOS DEBATES VAN A SER DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL. EL ACUERDO NO LO COMENTA. ESTE... MI SOLICITUD QUE HICE EL DÍA 31 DE MARZO, VERSA COMO USTED LO COMENTÓ, QUE FUERAN MÍNIMO TRES DEBATES Y DE MANERA PRESENCIAL. TODO ELLO EN TÉRMINOS A LOS LINEAMIENTOS QUE SE APROBARON EL DÍA 30 DE MARZO, EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE LA LEY GENERAL. ESA ES MI PRIMERA PARTICIPACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO OSORIO. Y AHORA, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, CON LA INTENCIÓN DE ROBUSTECER EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, SE SOLICITA TENER LA SIGUIENTE REDACCIÓN: “DECRETO NÚMERO 1013, POR EL... TANTO EN NÚMERO COMO EN LETRA, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA LA PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL DECRETO NÚMERO 1016, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SIETE, ESTÁ MAL REFERIDO EL ACUERDO QUE AHÍ SE IMPACTA, DICE “249”, CUANDO DEBE DE SER EL “429”. EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, EN VIRTUD DE LA REFORMA ELECTORAL, HAY QUE ELIMINAR ENTONCES LA FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 78 Y SUSTITUIRLA POR LA FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA. EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, PÁGINA 12, EN EL PÁRRAFO QUE SE ENCUENTRA ANTES DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, ELIMINAR LAS FRACCIONES TRIGÉSIMA QUINTA Y CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 78, SUSTITUYÉNDOLAS POR LAS FRACCIONES TRIGÉSIMA TERCERA Y CUADRAGÉSIMA QUINTA. EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE SUGIERE AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE SE NOTIFIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIRÍAMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE PREVIO A ELLO, SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE SE HABÍAN INCORPORADO EL C. DANIEL ACOSTA GERVAJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO...”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ASÍ COMO EL MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ

PACHECO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”. Y SE RETIRÓ LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO Y SE INCORPORÓ EL C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL, AMBOS DE REPRESENTANTES PARTIDOS NUEVA ALIANZA MORELOS. Y EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA, DEL PARTIDO DEL PAN, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL C. JAVIER GARCÍA TINOCO, REPRESENTANTE DE MORENA, EL MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, EL LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO, REPRESENTANTE DEL PRI, EL LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ DEL PARTIDO RSP, EL LICENCIADO GILBERTO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN. NADA MÁS. ¡AH! EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ TAMBIÉN, REPRESENTANTE DEL PRD”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO RUBÉN PERALTA. Y... ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO CON GUSTO A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESTE PLENO, POR SUPUESTO AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LAS Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE NOS ACOMPAÑAN. CONCUERDO CON LA PARTICIPACIÓN QUE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO TUVO, COMO PRIMERA DE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE ES QUE LOS DEBATES SIN DUDA, SON UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO IMPORTANTE E IMPRESCINDIBLE EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ES FUNDAMENTAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLAMOS DE CARA A LA CIUDADANÍA, CON CONFRONTAR NUESTRAS PROPUESTAS, LAS PLATAFORMAS. Y HOY QUE ADEMÁS LOS DEBATES A LA GUBERNATURA SERÁN POR PRIMERA VEZ ENTRE TRES MUJERES, LO CUAL ES HISTÓRICO, TRES CANDIDATAS A LA GUBERNATURA, QUE ADEMÁS LO HACEN POR DISTINTAS COALICIONES. ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE ESTA ÍNDOLE, SE HA DESARROLLADO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE SE TIENEN EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, COMO LO ES HOY LA SOCIEDAD MORELENSE. ES POR ELLO QUE DESDE EL PUNTO DONDE SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS, COMO YA LO MENCIONÓ EL MAESTRO OSORIO, ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITÓ, COMO YA SE HA HECHO EN LOS ESCRITOS QUE HA PRESENTADO TANTO LA CANDIDATA LUCY MEZA, COMO EL MAESTRO OSORIO, QUE FUERAN MÍNIMO TRES DEBATES, QUE PUDIÉRAMOS DESARROLLAR TRES DEBATES, QUE ESTE INSTITUTO PUDIERA LLEVAR A CABO TRES DEBATES, QUE CREEMOS QUE ES EL NÚMERO IDEAL QUE SE TIENEN PARA CONFRONTAR EL TEMA DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS. CONCUERDO TAMBIÉN QUE EN ESTE ACUERDO NO ES CLARO SI LOS DEBATES SE VAN A DESARROLLAR DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL Y AQUÍ HAGO UN ACOTAMIENTO IMPORTANTE, ESTA REPRESENTACIÓN TAMBIÉN SOLICITÓ, COMO YA SE HA HECHO POR PARTE DE OTRAS REPRESENTACIONES, QUE LOS DEBATES FUERAN DE MANERA PRESENCIAL. CREO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ES TRASCENDENTAL. Y COMO LO SABEMOS Y COMO YA SE HA DICHO, LA REALIDAD ES QUE EL DEBATE A LA GUBERNATURA, SIN DEMERITAR NINGUNA OTRA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE TODAS SON IMPORTANTES, LA REALIDAD ES QUE EL DEBATE A LA GUBERNATURA, LA CONTIENDA A LA GUBERNATURA, ES LA QUE MÁS IMPORTANCIA REVISTE POR EL TEMA TERRITORIAL TAMBIÉN ¿NO? PORQUE SIN DUDA SERÁ LA ENCARGADA DEL EJECUTIVO ESTATAL DURANTE 6 AÑOS. ENTONCES ES IMPORTANTE Y CREO

QUE OJALÁ LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS, QUE INTEGRAN ESTE PLENO, PUEDAN, PUEDAN TOMAR ESTA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO TRES DEBATES Y QUE SEAN DE MANERA PRESENCIAL. Y UNA DE LAS RAZONES QUE DIO ESTA REPRESENTACIÓN, ES QUE EN REALIDAD SIEMPRE EL ESTADO SE HA DIVIDIDO DE ESA MANERA ¿NO? SIEMPRE LO HEMOS DIVIDIDO EN TRES, EN TRES GRANDES ZONAS Y QUE CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE SATISFAGA ¿NO? EL DEBATE EN ESAS, MÍNIMO EN ESAS TRES ZONAS, QUE TIENEN PARTICULARIDADES TAN DISTINTAS, EN CUANTO A LOS TEMAS POLÍTICOS Y DE NECESIDADES. POR MI PARTE ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO VOY A PERMITIRME HACER DOS OBSERVACIONES POR CUANTO AL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO: EN LA PÁGINA 7, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO, AHÍ SE SUGIERE AGREGAR A LA PARTE FINAL DEL MISMO, DONDE REFIERE “EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”, ME GUSTARÍA QUE DIJERA “EN EL ARTÍCULO 218, NUMERAL 4 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 311, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE DISPONEN QUE ES COMPETENCIA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LOS DEBATES ELECTORALES”, Y CONTINUAR CON LA REDACCIÓN. Y EN LA PÁGINA 10, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, POSTERIOR A LA TABLA INSERTA, EN LA CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DEBATES, AHÍ SE SUGIERE AGREGAR LO SIGUIENTE: “LO ANTERIOR CON EL FIN DE PODER EN SU CASO ORGANIZAR OTROS EJERCICIOS SIMILARES, ADEMÁS DE TENER UN MARGEN ADECUADO DE TIEMPO, PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE LAS DIVERSAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. SOLAMENTE ESAS DOS OBSERVACIONES. Y ENHORABUENA POR ESTE ACUERDO, PORQUE FINALMENTE SIEMPRE LOS DEBATES NOS PERMITEN... LES PERMITEN AL CIUDADANO, TENER INFORMACIÓN PRECISAMENTE DE LAS CANDIDATURAS QUE SE ESTÁN POSTULANDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GARCÍA TINOCO. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. DE NUEVO BUENAS NOCHES. BIEN, ME PREOCUPA MUCHO QUE LA MOCIÓN QUE ME ACEPTÓ NO LA HAYA CONTESTADO. ME PARECE QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y CON LAS OBLIGACIONES RESPECTO DE LOS PRINCIPIOS Y LA NORMATIVA ELECTORAL, PUES DEBERÍA DE EXPLICAR EL POR QUÉ SE LLEVARON A CABO ESTAS REUNIONES DE ESTA MANERA, SIN LA PRESENCIA DE SUS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y/O POR QUÉ LA PRESIDENCIA ES LA ÚNICA QUE TIENE EL VOTO O EL CONTROL O EL PODER DE LOS DEBATES. Y VOY A REITERAR, A LO MEJOR VOY A SONAR UN POCO REPETITIVO, PERO ESTE TEMA, ESTA REPRESENTACIÓN LO PUSO SOBRE LA MESA DESDE EL 26 DE ENERO. Y REITERO, O SEA, DOS MESES DESPUÉS AHORA SÍ URGE, AHORA SÍ IMPORTA. EN SU MOMENTO EN SESIÓN SE CONTESTÓ Y POR PARTE DE USTED Y VARIOS

CONSEJEROS, QUE SOLAMENTE SE IBA A SER UNO, EL QUE MARCABA LA LEY. REPITIERON MUCHAS VECES EL CÓDIGO. Y QUE SOLAMENTE ESTABAN OBLIGADOS A UNO Y QUE AHÍ SE IBAN A AJUSTAR Y POR TEMAS DE PRESUPUESTO ¿NO? SABEMOS DE LA AMPLIACIÓN DE 15 MILLONES QUE SE FUE EXCLUSIVAMENTE PARA MATERIAL ELECTORAL. SIN EMBARGO, ESTE... PUES AHORA ESTÁN OPTANDO POR DOS ¿NO? Y REITERADAMENTE EN ESA SESIÓN ESTÁ EL VIDEO, POR SI TIENEN DUDA DE LO QUE SE DIJO, SE CIÑERON A QUE SOLAMENTE IBA A SER UN SÓLO DEBATE Y QUE IBAN A CUMPLIR CON LA LEY Y AHORA PRETENDEN DE VOTEPRONTO, CON URGENCIA Y CON ERRORES, PRESENTAR DOS. QUIERO DEJAR EN ACTAS QUE EL ACUERDO 204, NO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO CARGADO EN EL PORTAL DE ACUERDOS. LO PUEDEN VERIFICAR Y PARA QUE OBRE Y LE PEDIRÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE CIRCULE EL ACUERDO 204 DEL 2024, PORQUE NO CONOCEMOS CÓMO QUEDARON LOS LINEAMIENTOS. SE ESTÁN APROBANDO FECHAS DE DEBATES, DONDE NO SABEMOS CÓMO SE VAN A LLEVAR A CABO, VULNERÁNDOSE LA IMPARCIALIDAD, LA CERTEZA JURÍDICA, CÓMO QUEDÓ LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 14, DEL 10. ENTONCES ES PREOCUPANTE PORQUE LO MISMO QUE LE MANIFESTAMOS EN ESTAS REUNIONES, QUE SUPIÉRAMOS EL FORMATO Y QUIÉNES ERAN LOS MODERADORES, ¿CÓMO SE IBA A LLEVAR A CABO ESTOS DOS DEBATES? QUE FUERON PROPUESTA SUYA, PORQUE PARECIERA QUE NO CONSULTÓ A LOS DEMÁS CONSEJEROS. Y ES PREOCUPANTE ¿NO? ENTONCES DOS COSAS, SI PUDIERA CONTESTAR LA MOCIÓN QUE ME ACEPTÓ, SINO PUES ESTE... LA VERDAD, CON MUCHO RESPETO, NO ME LO HUBIERA ACEPTADO. Y ¿POR QUÉ NO ESTÁ CARGADO EL ACUERDO 204? ESTÁ CORRIENDO EL PLAZO PARA IMPUGNARLO Y NO SABEMOS REALMENTE CÓMO TERMINÓ, NI EN QUÉ VA A DERIVAR Y ESTAMOS APROBANDO FECHAS CON UN LINEAMIENTO QUE EN TÉRMINOS DE SUS RESOLUTIVOS, ES VÁLIDO, UNA VEZ QUE SE APRUEBE Y SE PUBLIQUE, PERO SI NO SE VA A PUBLICAR ENTONCES ESTE... ¿DÓNDE COMIENZA LA VALIDEZ DE ESTE ACUERDO? ME RESERVO PARTICIPAR EN LA SEGUNDA RONDA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO OSORIO. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, SERÉ BREVE. CON PERMISO. EL TEMA FUE LA PREGUNTA QUE HICE TAMBIÉN SOBRE EL TEMA DE QUE NO VIENE EN EL ACUERDO CLARO, EL TEMA DEL DEBATE A LA GUBERNATURA, SI VA A SER PRESENCIAL O VIRTUAL. ENTONCES, YO EL... YO MEDIANTE LOS OFICIOS QUE PRESENTÉ Y QUE USTED HIZO REFERENCIA TAMBIÉN, SOLICITÉ QUE FUERAN MÍNIMO TRES Y QUE FUERAN PRESENCIAL. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL... DE LOS LINEAMIENTOS Y DEL CÓDIGO Y DE LA LEY GENERAL. ENTONCES ESA ES MI DUDA, MI INQUIETUD, QUE TENGO A NOMBRE DE LA COALICIÓN, ¿BAJO QUÉ MODALIDAD PRETENDEN LLEVAR A CABO LOS DEBATES?”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN DE MI PARTE? PARA ACLARAR AHÍ ALGUNOS PUNTOS QUE POSTERIORMENTE LOS VOY A SOLICITAR COMO PARTE DE LAS OBSERVACIONES EN LA, EN LA TERCERA RONDA”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO. CON GUSTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS. ESTE... EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO, COMO BIEN LO DICE EL ENCABEZADO ES NADA MÁS DEFINIR LAS

FECHAS. EL HECHO DE QUE SE HAYAN PROPUESTO ESTAS DOS FECHAS, SÍ YA HABÍA SIDO PREVIAMENTE PLATICADO EN DIFERENTES REUNIONES CON LOS Y LAS CONSEJERAS DE ESTE INSTITUTO. NO FUE INICIATIVA DE LA PRESIDENCIA. ESO POR UN LADO; POR OTRO LADO, EN EFECTO, LAS... LOS DEBATES, LOS DEBATES A LA GUBERNATURA, ESTÁN PLANTEADOS PARA SER DEBATES PRESENCIALES. ¿QUÉ SE ESTÁ CONSIDERANDO EN ESTOS DEBATES PRESENCIALES? ANTES QUE NADA EL TEMA DE SEGURIDAD Y EN SEGUNDO, EN SEGUNDO TÉRMINO, PUES LOS TIEMPOS Y EL PRESUPUESTO CON EL QUE CONTAMOS. DE HECHO, EN DÍAS PASADOS, TAMPOCO TENGO LA... TAMPOCO TENGO LA FECHA AHORITA, SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN EL CUAL ESTE... BUENO, ELLOS SE COMPROMETIERON A LLEVAR A CABO PUES LAS TRANSMISIONES ABIERTAS DE LOS DEBATES, DE LOS DOS DEBATES PROPUESTOS. Y BUENO, A RESERVA DE QUE SE VA A SOMETER TAMBIÉN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UNA DE LAS SEDES PROPUESTAS ES EL IMPEPAC, EL MISMO IMPEPAC Y LA SIGUIENTE SEDE ES EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN. ENTONCES BUENO, CREO QUE CON ESTO CONTESTARÍA, CONTESTARÍA LAS DUDAS, SOBRE LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO. SÍ, ADELANTE. TIENE UN MINUTO PARA RESPONDER". EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS", EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS. SÍ ESTÁ BIEN, DIGO, AQUÍ EL TEMA ES QUE EN EL ACUERDO VIENE CONFUSO, PORQUE POR UNA PARTE COMENTA QUE PARA EL TEMA DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES, ES VÍA REMOTA Y EN EL TEMA DE LA GUBERNATURA NO COMENTA DE QUÉ MANERA ES. SÍ ENTIENDO LA EXPLICACIÓN QUE ME DIO. PERO YO SUGIERO RESPETUOSAMENTE QUE SÍ APAREZCA EN EL ACUERDO, LA FORMA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DEBATE DE LA GUBERNATURA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. NO LE PUEDO CONTESTAR PORQUE YA SERÍA UNA MOCIÓN. Y TENGO... EN TERCERA RONDA LE CONTESTARÍA. CEDO EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVAJIO. ADELANTE POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENAS TARDES. CON EL GUSTO DE SALUDARLES. BUENO, NADA MÁS YO PARA REITERAR LO QUE ACABA DE EXPRESAR USTED PRESIDENTA CONSEJERA, CONSEJERA PRESIDENTA, PERDÓN, EN RELACIÓN A QUE ESTOS DEBATES SERÍAN EVIDENTEMENTE EN FORMA PRESENCIAL, LO CUAL ES EN VERDAD APLAUDIBLE, POR EL HECHO DE QUE YO INICIALMENTE MI PARTICIPACIÓN IBA EN EL SENTIDO DE PONDERAR QUE EL DEBATE FINALMENTE TIENE SU ORIGEN EN LA CONFRONTACIÓN DE LAS IDEAS Y QUE ESTAS IDEAS SE PUEDAN HACER EN UN MISMO MOMENTO Y CON LIBERTAD Y ESPONTANEIDAD POR PARTE DE QUIENES PARTICIPAN EN ELLO. Y UNA DE LAS FORMAS DE GARANTIZAR QUE SEA DE ESTA MANERA, ES PRECISAMENTE QUE SEA PRESENCIAL EN UN MISMO ESPACIO, EN UN MISMO MOMENTO, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. CONGRATULARME CON ESTO, CON SU AFIRMACIÓN, ASEVERACIÓN DE QUE SERÁN AL MENOS DOS DEBATES Y QUE SERÁN PRESENCIALES. Y BUENO, PUES EN VIRTUD DE ELLO, SOLICITARÍA PUES NO ATENDER A QUIENES AHORA PRETENDEN DESDECIRSE Y QUE ADEMÁS YA ES VOZ POPULI. YA SABEMOS QUE ESTÁN NEGADOS AL DEBATE. Y BUENO, PUES HAY QUE AVANZAR QUIENES, QUIENES SÍ QUEREMOS DEBATIR. YO EN LA ANTERIOR SESIÓN, SEÑALABA LA IMPORTANCIA DE QUE SE HICIERA POR ESCRITO UNA INVITACIÓN Y QUE EXISTIERA LA OBLIGACIÓN DE CONTESTARLA TAMBIÉN POR ESCRITO, DICHIENDO DESDE ESTE MOMENTO, SI

ACEPTABAS O NO PARTICIPAR. PUES PRECISAMENTE PARA QUE QUEDE CONSTANCIA ANTE LA CIUDADANÍA, DE QUIÉN SÍ ESTÁ DISPUESTO A DEBATIR Y QUIÉN NO ESTÁ DISPUESTO A DEBATIR. ENTONCES, BUENO, FINALMENTE NO SE ATENDIÓ ESTA CUESTIÓN EN LOS LINEAMIENTOS. PERO TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA ELLO ¿NO? ES DECIR, SI ALGUIEN NO QUIERE DEBATIR, BUENO, PUES TAMBIÉN NO LO VAMOS OBLIGAR. FINALMENTE NOSOTROS CUMPLIREMOS CON ESTA OBLIGACIÓN MORAL, ÉTICA Y DE RESPONSABILIDAD CIUDADANA, DE TRANSMITIR, DE EXPONER NUESTRAS IDEAS DE MANERA FRONTAL Y TRANSPARENTE, ANTE LA SOCIEDAD Y QUIEN NO LO QUIERA HACER, PUES BUENO, ALLÁ ELLOS ¿NO? LO QUE SÍ ES, NO PODRÁN DECIR DESPUÉS QUE NO SE LES GARANTIZÓ ESE DERECHO. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO VILLAGÓMEZ. ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, ME PARECE QUE SE ESTÁ ATRAVESANDO UN AUDIO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, YA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU VENIA. ÚNICAMENTE MANIFESTAR, DE IGUAL FORMA, EN CONCORDANCIA CON LO EXPRESADO EN LA SESIÓN DEL DÍA SÁBADO, ASÍ COMO EL DÍA DE HOY, POR EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS DE LA COALICIÓN DE LA QUE FORMA PARTE EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA EL DE LA VOZ, QUE CONSIDERO NECESARIO INSISTIR EN LA URGENTE NECESIDAD DE QUE SE CELEBREN POR LO MENOS, POR LO MENOS TRES DEBATES DE FORMA PRESENCIAL, A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LOS DEBATES ENTRE CANDIDATOS, NO TIENEN POR QUÉ SER VISTOS COMO UNA OBLIGACIÓN POR REGLAMENTO, UNA OBLIGACIÓN QUE SE PRETENDE EVADIR. TALES DEBATES SON EN REALIDAD UNA HERRAMIENTA, PERDÓN, EN BENEFICIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LA CIUDADANÍA. ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS VOTANTES LLEGUEN A CONOCER Y SOBRE TODO ESCUCHAR TANTO LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS, COMO A LAS PROPIAS PERSONAS QUE PRETENDEN GOBERNAR NUESTRO ESTADO. DE AHÍ LA IMPORTANCIA Y LA URGENCIA EN QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA, SEA TOMADO CON LA RELEVANCIA QUE DE VERDAD MERECE, AL TRATARSE SOBRE TODO DE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO. Y LA INSISTENCIA DE QUE LOS DEBATES SE DESARROLLEN DE MANERA PRESENCIAL, A MI PARECER Y DE IGUAL MANERA COINCIDIENDO UN POCO CON LO MANIFESTADO POR EL COMPAÑERO DANIEL, VERSA SOBRE TODO EN LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE TODO DEBATE, QUE SE ALCANCE EL INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA Y SE LOGRE UNA VERDADERA DISCUSIÓN, POR SUPUESTO EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA, EN LA LEGISLACIÓN. CUESTIÓN QUE INSISTO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, SÓLO SE PUEDE LOGRAR DE FORMA PRESENCIAL. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS. BUENAS NOCHES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GILBERTO GONZÁLEZ”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES. PARA PODER MANIFESTAR QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ESTÁ AUSENTE DE LOS ACUERDOS Y CONSENSOS. IMPERA LA IMPOSICIÓN, SIN TOMAR EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS Y COALICIONES. COMO REFERENCIA PUES ESTÁ QUE EFECTIVAMENTE EN LA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, LA REUNIÓN CON LA PRESIDENTA Y EN EL CUAL TANTO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, COMO DE LA COALICIÓN SOLICITAMOS QUE SE NOS PUDIERA ENVIAR UN PROYECTO DE ACUERDO Y QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES ANTES DEL DÍA VIERNES, ANTES DE LA APROBACIÓN, PARA QUE PUDIÉRAMOS TRATAR DE LLEGAR A ALGUNOS ACUERDOS Y CONSENSOS, EN UN... CON UN MECANISMO DE MAYOR DISPOSICIÓN QUE ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y NO UNA SESIÓN. MISMO QUE SOLICITAMOS EN LA SESIÓN EN COMENTO Y EN EL CUAL SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE Y QUE HOY SEGURAMENTE, SIN CAMBIAR NI UN ACENTO, NI UNA COMA, SE ESTARÁ APROBANDO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GILBERTO GONZÁLEZ. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA SALUDO A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. PUES MI PARTICIPACIÓN VA EN EL SENTIDO DE PRIMERAMENTE AGRADECER Y RECONOCER A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE PONGA CARTAS EN EL ASUNTO PARA UNA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE COMO LO SON LOS DEBATES. YA SE HA HABLADO AQUÍ, EFECTIVAMENTE ES UN DERECHO QUE TIENEN LOS CANDIDATOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, DE PODER ASISTIR O NO ASISTIR A UN DEBATE. PERO YO CREO QUE SE DEBE PONDERAR QUE ES UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA, EL PODER PRESENCIAR LA CONFRONTACIÓN DE LAS IDEAS, LAS POSTURAS, LOS PLANES DE TRABAJO, LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS DE LAS DIFERENTES CANDIDATOS, QUE EN ESTE CASO NOS HONRAMOS EN QUE SEAN TRES MUJERES LAS QUE VAN A PARTICIPAR. NO ES UN TEMA MENOR, ESTAMOS HABLANDO DE LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO Y DE AHÍ REVISTE LA IMPORTANCIA DE DEBATIR Y CONFRONTAR LAS IDEAS DE CARA A LA SOCIEDAD, COMO YA LO HABLABA EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES ALGO QUE YO CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LE DEBEN A LA CIUDADANÍA Y SE DEBE DE ORGANIZAR DE LA MEJOR MANERA. ME CONGRATULA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTE... PUNTUALMENTE ESTÉ REVISANDO EL ASUNTO DE LOS DEBATES, PORQUE RECORDEMOS QUE EN EL PROCESO 2018, QUIEN OSTENTABA LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO, SE EMPEÑÓ Y SE EMPEÑÓ EN ESTE... ATRASAR LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES. Y PUES BUENO, ¿NO? RECORDEMOS QUE FUE ESTE DESTITUIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR MUCHAS OTRAS COSAS. ENTONCES ESTA REPRESENTACIÓN SÍ APOYA Y VAMOS EN EL SENTIDO DE LO QUE HABLABA EL REPRESENTANTE DE NUESTRA COALICIÓN, DE QUE SEAN TRES DEBATES, REPITO, NO ES ESTE... COSA MENOR, ES LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO Y COMO YA NOS LO ACLARÓ LA PRESIDENTA, PUES BUENO, DE MANERA PRESENCIAL, DE MANERA PRESENCIAL LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES, PUES PARA QUE... ES ALGO QUE LE DEBEMOS A LA CIUDADANÍA, PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ BIEN, BIEN INFORMADA. SE PUEDE O NO SE PUEDE ASISTIR A LOS DEBATES, PERO PUES QUEDA ¿VERDAD? EN LA SITUACIÓN DE QUE ES UNA OBLIGACIÓN MORAL Y ES UN COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA SOCIEDAD, PRESENTAR Y

CONFRONTAR LAS IDEAS DE LAS DIFERENTES CANDIDATAS QUE PARTICIPAN EN ESTA ELECCIÓN. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA, REPRESENTANTE DEL PAN, ASÍ COMO EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO, REPRESENTANTE DEL PRI. NADA MÁS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SECRETARIO, NADA MÁS COMENTAR QUE YO CEDERÍA MI ESPACIO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, HASTA LA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN, ES DECIR, DE ESTA RONDA. GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ESTE... MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y BUENO, AHORA SI ME LO PERMITEN, BUENO, PRIMERO HACER PROPIAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL LICENCIADO ALFREDO OSORIO, EN DONDE SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LOS DEBATES A LA GUBERNATURA VAN A SER PRESENCIALES Y QUE QUEDE EXPLÍCITAMENTE EN ESTE, EN ESTE ACUERDO, PORQUE ES ALGO DE LO QUE BUENO, CON TODOS LAS Y LOS CONSEJEROS, SE HABÍA, SE HABÍA COMENTADO. TAMBIÉN ME GUSTARÍA SOLICITAR QUE EN EL... EN ESTE ACUERDO SE INCLUYA LA ESTE... NO, QUE EN ESTE ACUERDO SE INCLUYA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE SE LLEVÓ A CABO CON EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN DONDE BUENO, PUES EL OBJETO PRINCIPAL ES JUSTAMENTE LA TRANSMISIÓN DE ESTOS, DE ESTOS DEBATES A LA GUBERNATURA. TAMBIÉN QUISIERA DECIR Y ACLARAR EN ESTE MOMENTO, QUE ESTE... QUE LOS DEBATES TAMBIÉN ESTÁN ABIERTOS A LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES Y A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y... PERO, DADA LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, ESTAMOS, ESTAMOS PREVIENDO QUE ESTOS DEBATES SÍ SE LLEVEN A CABO DE MANERA, DE MANERA VIRTUAL. RAZÓN POR LA CUAL EN TODOS LOS... EN LOS LINEAMIENTOS, COMO EN ESTE ACUERDO, SE HA MANEJADO LAS DOS, LAS DOS FORMAS, LAS DOS FORMAS DE DEBATE, YA QUE ESTE... BUENO, TENEMOS QUE FACILITARLE TODO A TODAS, A TODAS LAS CANDIDATURAS QUE ESTÁN, QUE ESTÁN AHORA, QUE ESTÁN AHORA PRESENTES. NADA MÁS ACLARAR QUE ES OBLIGACIÓN DE ESTE, DE ESTE INSTITUTO POR LEY, EL ORGANIZAR POR LO MENOS UN DEBATE. SIN EMBARGO, ESTA OBLIGATORIEDAD NO LLEGA A LAS, A LAS CANDIDATURAS. LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DECIDIRÁN POR ELLOS MISMOS, SI QUIEREN O NO QUIEREN ASISTIR A LOS DEBATES. ES ALGO QUE RECAE EN CADA UNO Y CADA UNA DE... CADA UNA DE ELLAS. LA OBLIGACIÓN ES NUESTRA DE FACILITAR LOS MEDIOS, PERO NO ES OBLIGACIÓN DE LAS CANDIDATURAS. Y BUENO, YO SÍ QUISIERA, SÍ QUISIERA COMENTAR EL HECHO DE POR QUÉ EN ESTE... AQUÍ ESTAMOS PROPONIENDO Y VOY A IR MUY RÁPIDO, ESTAMOS PROPONIENDO DOS DEBATES. EL HECHO DE QUE SE ESTÁN PROPONIENDO DOS DEBATES, ES UN TEMA DE SEGURIDAD Y ES UN TEMA PRESUPUESTAL. Y NADA MÁS QUIERO DEJAR EN CLARO QUE SI LAS CANDIDATAS QUIEREN LLEVAR A CABO OTRO DEBATE, TAMPOCO ES LIMITANTE Y SE PUEDE LLEVAR A CABO. NOSOTROS AHORITA, CON EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS Y CON LA ORGANIZACIÓN QUE TENEMOS, ES PORQUE ESTAMOS PROPONIENDO DOS DEBATES, PERO NO

ES LIMITATIVO. ES CUANTO DE MI PARTE. GRACIAS. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AHORITA AL LICENCIADO RUBÉN PERALTA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PRIMERAMENTE, RECONOCER LA APERTURA QUE ESTE INSTITUTO HA TENIDO Y ME PARECE QUE ES UN GRAN ACIERTO QUE LOS DEBATES SEAN PRESENCIALES, COMO YA LO HA ACLARADO LA PRESIDENCIA DE ESTE PLENO. ME PARECE QUE ES DE RECONOCER EL ESFUERZO TAMBIÉN QUE ESTE INSTITUTO LLEVA A CABO, NO SÓLO EN EL TEMA PRESUPUESTAL, COMO LO HAN MENCIONADO TAMBIÉN, SINO EN EL TEMA OPERATIVO. LA REALIDAD ES QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO, NO SÓLO LOS CONSEJEROS, SINO TODO EL PERSONAL, SIN DUDA SON MESES DE ARDUO TRABAJO Y ES DE RECONOCER QUE CUMPLEN A CABALIDAD CON LOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y ADEMÁS DAN UN PLUS ¿NO? PORQUE COMO LO MENCIONÓ ACERTADAMENTE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, LA LEY MARCA COMO MÍNIMO UN DEBATE Y BUENO ESTÁN PLANTEANDO DOS, AUNQUE, INSISTO, ME PARECE QUE TRES HUBIERA SIDO LO IDEAL, PERO CREO QUE ES UN BUEN AVANCE, COMO YA LO MENCIONÓ TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE ADEMÁS LO HACEN CON ANTELACIÓN, CUANDO LAS CAMPAÑAS ESTÁN JUSTO INICIANDO. ES DE RECONOCER A LAS Y LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO Y POR SUPUESTO AL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS, LO QUE HAN... EL ESFUERZO QUE HAN DESPLEGADO PARA LLEVAR A CABO ESTOS DEBATES. Y CONCUERDO TAMBIÉN, LOS DEBATES NO SON UN OBLIGACIÓN LEGAL, AL MENOS PARA LAS CANDIDATAS. ME PARECE QUE SÍ TENDRÍAN QUE SER O QUE TIENEN QUE SER UNA OBLIGACIÓN DE TEMA POLÍTICO, YA QUE CREO QUE DE LAS MÁS INTERESADAS DEBERÍAN DE SER LAS CANDIDATAS PARA PODER DESARROLLAR SUS IDEAS FRENTE AL ELECTORADO. ENTONCES COMO YA LO MENCIONARON, LAS CANDIDATURAS DECIDIRÁN SI ACUDEN O NO A LOS DEBATES QUE ESTE INSTITUTO PROPOGA. ESTÁN EN SU LIBERTAD DE HACERLO O NO Y ME PARECE QUE CADA UNO DE ELLAS TENDRÁ QUE DAR LA CARA ANTE LAS DECISIONES QUE TOMA AL RESPECTO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES CREO QUE VOY A DECLINAR MI PARTICIPACIÓN, EN VIRTUD DE QUE YA SE HAN HECHO UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CREO QUE NO TIENE SENTIDO PUES ENTRAR EN MÁS, EN MÁS DEBATES QUE PUEDEN LLEARNOS A VIOLENCIA VERBAL. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO DE TODAS MANERAS. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVAIO. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO, PUES PRIMERAMENTE RESPETABLE LA POSICIÓN DEL CONSEJERO PEDRO, PERO INDUDABLEMENTE QUE EL DEBATE ES UN EJERCICIO PRECISAMENTE DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE CONFRONTACIÓN Y DE, Y DE MUCHAS COSAS ¿NO? DE PLURALIDAD INCLUSIVE. NO VEO EL POR QUÉ PODAMOS O TENGAMOS QUE LLEGAR A LA VIOLENCIA VERBAL. DIGO, ESO YA NO SERÍA DEBATE, ESO SERÍA OTRA COSA. PROBABLEMENTE, NO SÉ, NO QUISIERA YO EXPRESAR ALGUNA, ALGUNA PALABRA EN ESTA SESIÓN QUE NO

CORRESPONDA. PERO BUENO, SÍ CONSIDERO QUE NO DEBEMOS PERMITIR QUE SE NOS CUARTE ESTA LIBERTAD DE EXPRESARNOS Y PARA ESTO ES EN GRAN MEDIDA ESTOS DEBATES QUE SE DAN EN ESTA SESIÓN. ENTONCES PUES HAGAMOS DE ELLOS. SIN EMBARGO CONSEJERA, EN ATENCIÓN A QUE HA SIDO SUPERADA LA PARTE QUE NOS OCUPA EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE LOS DEBATES Y LA MODALIDAD EN QUE SE DEBERÁN LLEVAR A CABO ESTOS, AL MENOS POR CUANTO A LA GUBERNATURA Y AUNQUE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA HA MANIFESTADO QUE EJERCERÁ SU DERECHO A IMPUGNAR EL ACUERDO, LOS LINEAMIENTOS, NO SÉ, LO QUE ELLOS CONSIDEREN. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE DADO QUE EN LA MATERIA ELECTORAL NO EXISTE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O LA SUSPENSIÓN QUE CONOCEMOS EN LA MATERIA DE AMPARO COMO TAL, YO SÍ LE PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE, EN ATENCIÓN A QUE YA SE, YA SE FORMULÓ UNA SOLICITUD POR ESCRITO, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS Y QUE ADEMÁS USTED HA MANIFESTADO EN ESTA SESIÓN, QUE YA INCLUSIVE SE LOGRÓ, ACORDÓ, CONCERTÓ CON EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE PUEDAN SER ESTE... QUE PUEDAN SER... ¿CÓMO SE DICE? QUE PUEDAN SER TRANSMITIDOS LOS DEBATES, SOLICITARÍA QUE SE AVANZARA EN EL SENTIDO DE NOTIFICARLES DE MANERA FORMAL LA FECHA Y HORA Y LUGAR DE ESOS DEBATES. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO. Y BUENO, CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LAS REALIZADAS POR EL LICENCIADO OSORIO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS Y LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 36 MINUTOS DE ESTE DÍA PRIMERO DE ABRIL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DECLARADA EL PASADO 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE ALFREDO OSORIO, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY, ASÍ COMO LAS PROPIAS... PROPIAMENTE REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ADEMÁS, TENER POR ANUNCIADOS LOS VOTOS EN SENTIDO CONCURRENTES POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/206/2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONCLUIR CON ESTA, CON ESTA SESIÓN, QUIERO AGRADECER, DE VERDAD DE CORAZÓN, A TODA EL ÁREA OPERATIVA, AL SECRETARIO EJECUTIVO, A EL ÁREA JURÍ... DE ASUN... JURÍDICA Y AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, POR EL GRAN ESFUERZO QUE LLEVARON A CABO ESTE... ESTOS TRES DÍAS QUE NO DURMIERON, PARA PODER SACAR EL ACUERDO QUE SE PRESENTÓ EN ESTA SESIÓN. Y DESPUÉS DE ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 37 MINUTOS, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE Y MUCHAS GRACIAS”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ
C. TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. JAVIER GARCÍA TINOCO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA
GOROZTIETA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS
C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR
MORELOS VAMOS TODOS”
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS
HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” C. GILBERTO
GONZÁLEZ PACHECO**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2024, a las 22:30 Hrs.

IMPEPAC/CEE/205/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 , EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 47 MINUTOS DE ESTE DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DECLARADA DESDE EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR PARTE DEL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PES, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRE... LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PRD, LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/205/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/03%20Mar/A-205-S-E-U-30-03-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/206/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS EN LAS QUE SE CELEBRARÁN LOS DEBATES PARA LOS CARGOS A LA GUBERNATURA, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 36 MINUTOS DE ESTE DÍA PRIMERO DE ABRIL 2024, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DECLARADA EL PASADO 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL**

CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE ALFREDO OSORIO, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY, ASÍ COMO LAS PROPIAMENTE REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ADEMÁS, TENER POR ANUNCIADOS LOS VOTOS EN SENTIDO CONCURRENTES POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/206/2024.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/03%20Mar/A-206-S-E-U-30-03-24.pdf>